

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

A C T A No. 05/2016

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO CINCO/DOS MIL DIECISEIS. En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Quince de Abril del dos mil Dieciséis, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, actuando en su calidad de Presidenta de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ	MINISTERIO DE R.R.E.E.
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAENTAL
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES	SECTOR NO GUBERNAENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAENTAL

DIRECTORES SUPLENTES ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

DIRECTORES SUPLENTES

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET	MINISTERIO DE RR.EE.
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	SECTOR NO GUBERNAENTAL
LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA	SECTOR NO GUBERNAENTAL
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAENTAL

Los Directores Propietario y Suplente por el Ministerio de Turismo, Licenciado Angel Roberto Calderón y la Licda. Esmeralda E. Castillo de Fuentes, respectivamente, se excusaron.

Asiste también a ésta reunión Licda. Claudia Marina Mancia, Directora Ejecutiva, Lic. Victor Enrique Amaya, Gerente Legal y Lic. Mario Fajardo, de LEGISGROUP Empresa Multidisciplinaria.

SEGUNDO: SALUDO SEÑORA PRESIDENTA.

La Señora Presidenta, Licenciada Cecibel Lau, dio la bienvenida a la Junta Directiva, a la reunión de esta semana.

TERCERO.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 04-2016, celebrada el día 18 de Marzo del dos mil dieciséis, la que fue aprobada por unanimidad.

CUARTO.- INFORMES:**A) INFORME MISION OFICIAL A SALTA, ARGENTINA.**

La Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, informó que estuvieron presentes desde la inauguración del evento 1er. Congreso de Centros de Convenciones de America Latina y El Caribe, realizado en Salta, Argentina y participó en las ponencias magistrales que se impartieron durante el evento.

Así mismo, participó como firmante del Acta de Constitución de la Asociación de Centros de Convenciones de América Latina y El Caribe, durante la celebración de la Asamblea fue elegida Miembro de la Comisión Directiva, entre varios países participantes para representar a El Salvador, con representación oficial como país y como CIFCO, ante dicha Asociación.

Se presentó y aceptó la propuesta para postulación de El Salvador-CIFCO como SEDE para el año 2019, del Congreso de Centros de Convenciones de America Latina y del Caribe. El Señor Federico Bischburg, generó el compromiso de la editora Jefe de MAS-EXPOS CONGRESOS Y CONVENCIONES de Preparar un reportaje exclusivo de CIFCO con un tiraje de 10,000 unidades y la Cobertura especial para incluir la participación de CIFCO en la inauguración de la nueva Oficina del programa de Consejería Económica Comercial y Turismo "CECT" en México programada para el 26 de abril 2016.

Después de escuchar el informe, la Junta Directiva, se dio por informada y manifestaron a la Señora Presidenta, las muestras de felicitación por su gestión y logros, siendo ésta la primera vez que autoridades de CIFCO han obtenido reconocimientos de organismos internacionales, fuera de nuestro país.

El Director, Doctor Federico López Beltrán, señaló particularmente, que siendo uno de los Miembros más antiguos ante la Junta Directiva de CIFCO, da fe del especial trabajo y gestión que la Licda. Lau desarrolla, y que nunca antes se había dado, sobre todo con los resultados que se informan.

B) INFORME COMPRAS UACI.

El Licenciado Marco Antonio Gallegos Gallegos, Jefe de la UACI de CIFCO, presentó a la Junta Directiva, el informe de las compras institucionales efectuadas durante el Cuarto Trimestre del año 2015 y el Primer trimestre del año 2016.

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

3)

Después de verificar que las compras fueron efectuadas conforme lo establece la LACAP y de realizar las consultas pertinentes, en relación al cumplimiento de comprar a la pequeña, mediana y gran empresa, así como al Artículo 10, Literal m), surgió la consulta del Lic. Saúl Padilla, de propiciar el aumento de las compras a la Micro y Pequeña Empresa, aclarando el Licenciado Gallegos, Jefe de la UACI, que la poca compra a ese sector obedece a la falta de conocimiento del proceso compra-venta (COMPRASAL) por parte del sector, así como que el mismo en su mayoría está formado por empresas con pocos recursos económicos, además de su conformación legal; y debido a ellos es que pocas empresas participan; lo cual fue ampliado por la Señora Directora, Licda. Dolores de Funes, que ese Sector carece de muchas posibilidades legales, económicas ó financieras y a raíz de ello apoyarles de mejor forma no es fácil, por lo que la Junta Directiva ACUERDA:

"DAR POR APROBADO EL INFORME PRESENTADO POR EL JEFE DE LA UACI, LICENCIADO MARCO ANTONIO GALLEGOS GALLEGOS, SOBRE LAS COMPRAS EFECTUADAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2015 Y EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016, ASI MISMO, LOS SEÑORES DIRECTORES SUGIRIERON REALIZAR UNA FERIA INFORMATIVA MEDIANTE LA CUAL SE AMPLIE LA INFORMACION AL SECTOR DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA."

C) PRESENTACION SECRETARIA DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA.

En esta reunión se recibió la visita de representantes de la Secretaría de Transparencia e Información Pública, quienes presentaron un proyecto para realización de actividades en pro de los niños en estado de vulnerabilidad y peligro, que se realizará en conjunto con las Casas de Cultura, solicitando apoyo a la Junta Directiva, en el sentido de colaborarles en efectivo ó cualquier otro tipo de recurso que se les pueda facilitar.

DESPUÉS DE ESCUCHAR Y CONOCER DEL PROYECTO, LA JUNTA DIRECTIVA, AUTORIZÓ A LA SEÑORA PRESIDENTA, PARA QUE BUSQUE LOS MECANISMOS Y FORMA LEGAL, PARA VER SI SE PUEDE APOYAR A LA SECRETARÍA EN EL PROYECTO Y QUE DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS DE CIFCO APOYEMOS ECONÓMICAMENTE EN EL PROYECTO.

D) INFORME CONTRATACION.

Se informó que la Presidencia de la Institución, haciendo uso de las facultades administrativas que la Junta Directiva le ha conferido, ha efectuado la Contratación de Los Señores Rafael Ernesto Chamul y Rafael Ernesto Bernal Graciano, como Colaborador Jurídico y Técnico Presupuestario, respectivamente; el primero como creación de plaza, en categoría 01, Línea de trabajo 01, Unidad Presupuestaria 01, contratos a partir del día 01 de abril de 2016; y el segundo, Ley de salarios, en categoría 01, Línea de trabajo 01, Unidad Presupuestaria 01, contratos; ambos a partir del día 01 de abril de 2016; devengando un salario mensual de \$750.00 el primero; y \$714.42 el segundo, para el ejercicio fiscal hasta el 31 de diciembre de 2016.

La Junta Directiva, después de escuchar y conocer de las contrataciones así como las justificaciones para ello, se dieron por informados y aprueban la decisión tomada.

QUINTO. PUNTOS DE AGENDA.**1) MODIFICACION VIATICOS SALTA-ARGENTINA Y CHILE-AFIDA**

Fue informado por la Directora Ejecutiva, Licda. Claudia Marina Mancía, sobre el complemento de viáticos para cumplimiento de Misión Oficial a Salta, Argentina y Chile-AFIDA, debido a equivocación en el cálculo cuando fue presentada en reunión anterior; y además Modificación en el Itinerario respecto de la Misión AFIDA en Chile:

- A) En cuanto a la Misión a Argentina, los viáticos se incrementaron en \$ 400.00 para la Señora Presidenta; y \$300.00, para cada una de las otras 2 comisionadas, ascendiendo a la cantidad de \$ 1,000.00 por Misión Oficial.
- B) En cuanto a la Misión "AFIDA" a desarrollarse en La República de Chile, los viáticos se incrementaron en Cuatrocientos ochenta dólares para la Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau; Cuatrocientos dólares para La Señora Directora Ejecutiva, Licda. Mancía; y Trescientos cincuenta dólares, para la Srta. Fabiola Herrera, ascendiendo a la cantidad de Un mil Doscientos Treinta dólares. Asimismo, que se ha modificado el Itinerario, pues se ha redistribuido las fechas, de salida el 23 de abril de 2016 y el Regreso el 30 de Abril de 2016.

Por lo anterior, la Junta Directiva **ACUERDA:**

- A) **"AUTORIZAR EL COMPLEMENTO DE VIATICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES OFICIALES DESCRITAS EN LOS PARRAFOS ANTERIORES, DE LA MANERA SIGUIENTE: A) EN CUANTO A LA MISION A ARGENTINA, INCREMENTO DE \$ 400.00 PARA LA SEÑORA PRESIDENTA y \$ 300.00 PARA CADA UNA DE LAS OTRAS 2 COMISIONADAS, HACIENDO UN TOTAL DE UN MIL DOLARES; Y**
- B) **EN CUANTO A LA MISIÓN A "AFIDA" A DESARROLLARSE EN LA REPÚBLICA DE CHILE, INCREMENTANDO EN CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES PARA LA SEÑORA PRESIDENTA, LICDA. CECIBEL LAU; CUATROCIENTOS DÓLARES PARA LA SEÑORA DIRECTORA EJECUTIVA, LICDA. CLAUDIA MANCÍA; Y TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES, PARA LA SRITA. FABIOLA HERRERA, ASCENDIENDO A UN TOTAL, POR LA CANTIDAD DE UN MIL DOSCIENTOS TREINTA DÓLARES (\$1,230.00). ASIMISMO, QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACION DEL ITINERARIO, REDISTRIBUYENDO LAS FECHAS, DE SALIDA EL 23 DE ABRIL DE 2016 Y EL REGRESO EL 30 DE ABRIL DE 2016.**

2) AUTORIZACION PAGO MEMBRESIA SKAL.

La Directora Ejecutiva, Licda. Claudia Mancía, sometió a aprobación de la Junta Directiva, el pago de CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 120.00) en concepto de pago de Membresía anual de SKAL para el año 2016.

Sobre el particular, la Junta Directiva, **ACUERDA:**

"AUTORIZAR EL PAGO DE CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 120.00) EN CONCEPTO DE MEMBRESIA ANUAL DE SKAL, AÑO 2016."

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

5)

**3) AUTORIZACION PAGO CREDITO HOSPITALARIO Y COASEGURO DE
ASEGURADOS (SISA).**

La Licenciada Cecibel Lau, Presidenta, se refirió al tema de Crédito Hospitalario y Coaseguro de Asegurados (SISA), así como de las personas que han hecho uso de éstos créditos y que aún están pendientes de pago, aclarando que la Aseguradora informó recientemente, que se ha suspendido el CREDITO HOSPITALARIO por la mora en el pago del coaseguro, poniendo en problemas a los asegurados cuando hagan uso del seguro; y que actualmente asciende a un total de \$ 3,341.86. Por lo que la Señora Presidenta, solicitó se autorizara, que CIFCO cancele a la Aseguradora SISA, a pagar el adeudo, y se proceda a descontar a los Empleados y Funcionarios que resultaren deudores, mediante orden de descuento que cada uno otorgue; y se proceda así, a restablecer el crédito hospitalario.

Sobre el tema en particular, hubo varios puntos de vista por parte de la Junta Directiva, quienes después de deliberar, ACUERDAN:

"AUTORIZAR A LA SEÑORA PRESIDENTA, LICDA. CECIBEL LAU, PARA QUE ORDENE EL PAGO DE TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 3,341.86) Y QUE SE REALICEN LOS MECANISMOS LEGALES QUE FUEREN NECESARIOS, PARA QUE LAS PERSONAS QUE AUN SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE PAGO DE SUS DEDUCIBLES Ó COASEGUROS, SE COMPROMETAN A CANCELAR LO ADEUDADO MEDIANTE MECANISMOS LEGALES Y QUE EN ADELANTE LOS ASEGURADOS, PREVIO A HACER USO DEL SEGURO, SE COMPROMETAN A PAGAR LO QUE LES CORRESPONDE Y AUTORICEN EL DESCUENTO RESPECTIVO, MEDIANTE ORDEN DE DESCUENTO."

4) TARIFAS Y CANONES PACKAGING TRENDS.

Fueron presentados para aprobación de la Junta Directiva, los CANONES y TARIFAS para el desarrollo del evento PACKAGING TRENDS, los cuales se detallan:

6)

CANONES FERIA PACKAGING 2016

CANONES Y TARIFAS DE ARRENDAMIENTO

CANONES		2016	
AREA CUBIERTA P/EXPOSICION Y VENTA		m2	
PABELLONES Y SALONES			
* CANON DE ARRENDAMIENTO (ESQUINA O ISLA)	SOLO PISO	\$ 60.00	+ IVA
* CANON DE ARRENDAMIENTO (CENTRO)	SOLO PISO	\$ 50.00	+ IVA
CANON DE ARRENDAMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	SOLO PISO	\$ 40.00	+ IVA
MICRO Y PEQUENA EMPRESA			
AREA PARA MICRO Y PEQUENA EMPRESA	incluye montaje	\$ 30.00	+ IVA
TOMA CORRIENTE DOBLE DE 110		\$ 25.00	+ IVA
TOMA CORRIENTE DOBLE DE 220		\$ 50.00	+ IVA
CANON PREDECORADO (perfileria)			
PREDECORADO ESPECIAL *		\$ 20.00	+ IVA
PREDECORADO COMPLETO **		\$ 16.00	+ IVA
PREDECORADO BASICO***		\$ 12.00	+ IVA
CANON MTS. LINEAL		\$ 6.00	+ IVA
M2 ALFOMBRA		\$ 7.00	+ IVA
* PREDECORADO ESPECIAL, CON FACIA CURVA, TOMACORRIENTE DOBLE, RÓTULO, UNA MESA, DOS SILLAS Y ALFOMBRA			
**COMPLETO: PERFLERIA, TOMACORRIENTE DOBLE, ROTULO DE IDENTIFICACION, UNA MESA, DOS SILLAS Y ALFOMBRA			
***BASICO: PERFLERIA, ROTULO, TOMACORRIENTE, 2 SILLAS Y 1 MESA.			
AREA ABIERTA Y ALIMENTOS			
KIOSKOS AREA ABIERTA			
de 9.0 m2		\$ 350.00	+ iva
de 6.0 m2		\$ 250.00	+ iva
de 4.0 m2		\$ 200.00	+ iva
*M2 adicional para kiosko de alimentos \$ 110.00 + IVA			
ZONA GOURMET - AREA CERRADA			
3X3 9 MTS2		\$ 350.00	+ iva
TARIFAS PUBLICO GENERAL			
ENTRADA GENERAL A EXPOSICION		\$ 3.00	
ESTUDIANTES CON CARNÉ ENTRADA A EXPOSICION		\$ 1.00	
ESTACIONAMIENTO GENERAL		\$ 2.00	
BONO DE PARQUEO GENERAL P/EXPOSITORES		\$ 10.00	+ IVA
BONO PARQUE INTERNO		\$ 15.00	+ IVA
CREDENCIALES DE TRABAJO		GRATIS	
CREDENCIAL EXTRA		\$ 10.00	+ IVA
CONFERENCIAS			
TARJETA ADMISION TODO PUBLICO	\$ 30.00	INCLUYE IVA	
ADMISION DE ESTUDIANTES CON CARNET	\$ 10.00	INCLUYE IVA	
RUEDA DE NEGOCIOS PARA NO EXPOSITORES	\$ 100.00	INCLUYE IVA	
FECHAS			
1ª CUOTA	del 18 al 29 de abril	50%	
2ª CUOTA	del 2 al 13 de mayo	50%	

Ante la propuesta anterior, el Director Doctor Ventura Sosa, sugirió que en la formulación de este tipo de tarifas, se tome en cuenta, la ODC de ahora en adelante, lo cual respaldó y ordenó tomar nota la Licda. Cecibel Lau.

Después de la presentación de los CANONES y TARIFAS propuestos, la Junta Directiva, ACUERDA:

"APROBAR POR UNANIMIDAD LAS TARIFAS PRESENTADAS PARA LA FERIA PACKAGING TRENDS; SOLICITANDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, REALICE LA PRESENTACION CORRESPONDIENTE ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA, PARA SU CONOCIMIENTO."

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

7)

5) V A R I O S . -

A requerimiento de la Oficina de Información y Respuesta Institucional (OIR), se solicitó nuevamente el currículum, a los Señores Directores que aún no los han entregado.

La Junta Directiva, se dio por enterada.

Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las quince horas y treinta minutos del mismo día.



LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ



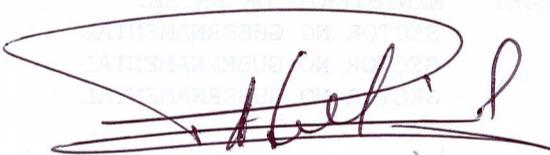
LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ



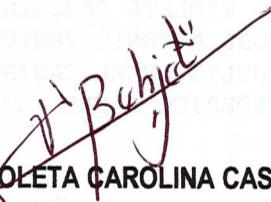
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA



LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES



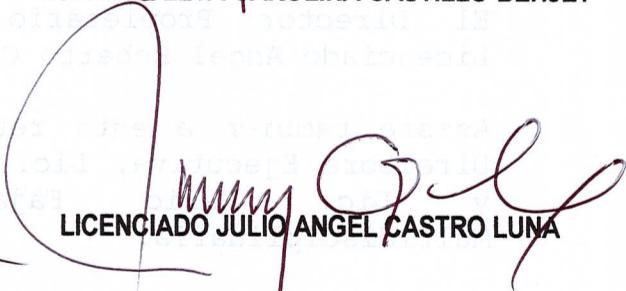
LIC. SAUL VICENTE PADILLA RAMIREZ



LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET



DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA



LICENCIADO JULIO ANGEL CASTRO LUNA

A C T A No. 06/2016

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO SEIS/DOS MIL DIECISEIS. En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Veintidós de Abril del dos mil Dieciséis, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, actuando en su calidad de Presidenta de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ	MINISTERIO DE R.R.E.E.
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAENTAL
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

DIRECTORES SUPLENTES ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES	MINISTERIO DE TURISMO
---	-----------------------

DIRECTORES SUPLENTES

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET	MINISTERIO DE RR.EE.
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

El Director Propietario por el Ministerio de Turismo, Licenciado Angel Roberto Calderón, se excusó.

Asiste también a ésta reunión Licda. Claudia Marina Mancia, Directora Ejecutiva, Lic. Victor Enrique Amaya, Gerente Legal y Lic. Mario Fajardo, de LEGISGROUP Empresa Multidisciplinaria.

SEGUNDO: SALUDO SEÑORA PRESIDENTA.

La Señora Presidenta, Licenciada Cecibel Lau, dio la bienvenida a la Junta Directiva, a la reunión de esta semana.

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

2)

TERCERO.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 04-2016, celebrada el día 15 de Abril del dos mil dieciséis, la que fue aprobada por unanimidad.

CUARTO.- INFORMES:

A) INFORME CONFERENCIA DE PRENSA PACKAGING TRENDS'2016.

La Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, informó a la Junta Directiva, sobre la conferencia de prensa, llevada a cabo en ocasión del lanzamiento del evento PACKAGING TREND'2016, evento que se llevará a cabo del 25 al 27 de Mayo próximo, contando con el apoyo y el patrocinio de Instituciones, Organismos y Empresas, quienes confían al igual que nosotros en el éxito del evento, el cual contó con una buena cobertura por parte de los medios de comunicación.

La Junta Directiva, se dio por informada y complacida por el contenido del informe, manifestando a la Señora Presidenta, sus felicitaciones.

QUINTO. PUNTOS DE AGENDA.

1) FORMACION DE COMISIONES DE TRABAJO JUNTA DIRECTIVA.

La Licenciada Cecibel Lau, Presidenta, informó a la Junta Directiva sobre la formación de Comisiones de Trabajo de acuerdo a la ley de CIFCO y solicitó a los Señores Directores, de acuerdo a su idoneidad profesional, que se incorporen a las comisiones de a) Administración y Finanzas; y b) Comisión de Eventos, las cuales serán convocadas de acuerdo a las disposiciones de Junta Directiva, a requerimiento de la Presidencia, las cuales quedaron integradas de la siguiente manera:

COMISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:

- DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA
- DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN
- LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ
- LIC. SAUL VICENTE PADILLA
- LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON
- LICDA.CLAUDIA MANCIA-DIRECTORA EJEC.(ENLACE INSTITUCION)

COMISION DE EVENTOS:

- DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA
- LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA
- LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES
- LICDA. CAROLINA BEHJET
- LICDA. ESMERALDA DE FUENTES
- LICDA. AIDA DE ESCOBAR-GTE. MERCADEO (ENLACE INSTITUCION)

3)

Las Comisiones de trabajo conformadas anteriormente, podrán reunirse previa convocatoria, hasta 2 veces al mes; y los Directores asistentes devengarán \$50.00 dólares en concepto de dieta por reunión, en base a la ley.

La Junta Directiva luego de tener integradas las Comisiones de Trabajo como se ha expuesto y en cumplimiento al artículo 6 literal n) de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, **ACUERDA:**

"APROBAR LA CONFORMACION DE LAS COMISIONES DE TRABAJO así: a) COMISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; Y b) COMISION DE EVENTOS; POR LOS DIRECTORES RELACIONADOS, ASI MISMO, SE APRUEBA QUE PODRAN REUNIRSE HASTA UN MAXIMO DE 2 VECES AL MES, DEVENGANDO LOS DIRECTORES ASISTENTES \$ 50.00 DOLARES POR REUNION EN CONCEPTO DE DIETA, DEBIENDO DARLE CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO RESPECTIVO."

2) MISION OFICIAL INVERSA- COOPERACION MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – EXPERTO FERIA DE BRAZIL DR. GERVACIO TANABE.

Como seguimiento a visita realizada el año pasado a nuestro país, por los Honorables Señores Consejeros Económicos y Comerciales de Turismo y a la presentación de los logros que como Institución les fue dado a conocer, la Directora Ejecutiva, Licda. Claudia Mancía, presentó a la Junta Directiva, solicitud formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Agregado Comercial de El Salvador, en Sao Paulo, Brasil, para coordinar visita de exploración y desarrollar capacitaciones por parte del Director Ejecutivo de ABRACORP, Asociación Brasileña de viajes Corporativas, como MISIÓN INVERSA en la Exploración del potencial Salvadoreño MICE, desarrollando ponencias Técnicas de capacitaciones a favor del Sector Salvadoreño, a fin de lograr adaptar la oferta MICE de El Salvador al público corporativo brasileño, en promoción de la integración entre los administradores de eventos y el sector empresarial, así como realizar visita exploratoria en el marco de celebración de la feria **PACKAGING TRENDS-2016** del 25 al 27 de Mayo, con la finalidad de identificar y evaluar el potencial Salvadoreño MICE desde la óptica brasileña.

Lo anterior, en apoyo a nuestro esfuerzo para promover el segmento MICE en El Salvador, con la intención de ampliar y dinamizar el turismo de negocios de nuestro país procedente de Brasil, en aras de emprender una campaña de inserción de El Salvador como nuevo destino turístico y MICE, previo al proyecto de planeación y ventas de eventos Corporativos Brasileños programado de Septiembre a Octubre 2016.

Por lo tanto se pretende traer al país al experto Dr. Gervacio Tanabe, Director Ejecutivo de ABRACORP, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, acordándose en principio que CIFCO, proveerá el valor del Boleto Aéreo, por lo que se somete a aprobación de la Junta Directiva, que se autorice como aporte de CIFCO, el monto de **UN MIL QUINIENTOS DOLARES MAS IVA, (\$ 1,500.00 + IVA)**, como costos del boleto aéreo, y además se autorice un monto de TRES MIL DOLARES

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

4)

(\$3,000.00), en concepto de fondo liquidable, para los gastos de movilización -transporte interno-, alimentos e imprevistos, durante la estadía del Dr. Tanabe, proponiendo se designe al Lic. Raúl Gallardo, colaborador de la Dirección Ejecutiva como el encargado de su manejo y posterior liquidación.

La Junta Directiva, considerando que el proyecto es una buena oportunidad para fomentar, ampliar y diversificar los vínculos económicos y comerciales del turismo e inversión, así como de beneficio para la consecución de los objetivos Institucionales, participando en la traída del experto de Brasil, **ACUERDA:**

"AUTORIZAR LA EROGACION DE UN MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS DE AMERICA MAS IVA (\$ 1,500.00 + IVA) PARA CUBRIR LOS COSTOS DEL BOLETO AEREO, DEL EXPERTO BRASILEÑO, DR. GERVACIO TANABE; ADEMAS SE AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE FONDO LIQUIDABLE, A FAVOR DEL Lic. RAUL GALLARDO, POR LA CANTIDAD DE TRES MIL DOLARES (\$ 3,000.00), PARA CUBRIR LOS COSTOS DE LA ESTADIA EN CUANTO A GASTOS DE MOVILIZACIÓN -TRANSPORTE INTERNO-, ALIMENTOS E IMPREVISTOS DEL DR. TANABE Y SUS ACOMPAÑANTES, DURANTE SU ESTADIA. EL LIC. GALLARDO DEBERA LIQUIDAR EL FONDO OTORGADO A MAS TARDAR CINCO DIAS DESPUES DEL FINAL DE LA VISITA DEL DR. GERVACIO TANABE."

3) CAPACITACION INTERNACIONAL - CERTIFICACION EXPERTO FERIAL.

La Licenciada Claudia Mancía, Directora Ejecutiva, mediante presentación realizada a la Junta Directiva, sometió a aprobación el proyecto de en Capacitación Internacional para Certificación como Experto Ferial de personal de CIFCO, el rubro de ferias, para consolidar los negocios internacionales feriales a través de patrones internacionales, de buenas prácticas, códigos de ética y estándares de calidad mundial, así como aumentar las cualificaciones de los profesionales y por ende aumentar el desempeño laboral de los participantes, a través **del PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN ORGANIZACIÓN FERIAL, dirigido por la "EMPRESA NEW EVENTS LDA", cuyo CONTENIDO es el siguiente:**

- 1) Evolución Histórica de las Ferias
- 2) Planteamiento y Gestión de Proyectos
- 3) Métodos de Capacitación de Expositores y Patrocinadores
- 4) Captación de Audiencias / Visitantes
- 5) Producción, operaciones y dirección de ferias
- 6) Desarrollo de planos y esquemas para eventos

5)

La Certificación en Experto Ferial incluye:

- ✓ Programa Internacional para Profesionales de la industria de ferias y eventos ("PCDF")
- ✓ Dirigido por la New Events Academy
- ✓ Elevar patrones de Profesionalización del sector ferial
- ✓ Participación de 30 horas de formación en 5 días, un examen final de evaluación
- ✓ Recertificación cada 3 años
- ✓ Número de Participantes: Personal a designar por la Presidencia de CIFCO.
- ✓ 5 días de formación
- ✓ Honorarios \$17,910.45, más Costos de Alojamiento y Estadía del especialista designado
- ✓ Curso impartido en las Instalaciones de CIFCO
- ✓ Certificación CEF

El programa anterior sería impartido por el Consultor Internacional **DR. ANTONIO MANUEL BRITO, CEM, CMP, en Gestión y Marketing de Ferias y Eventos, Miembro de la "IAEE", "MPI" y "AFIDA"**, reconocido conferencista con amplia experiencia por sus participaciones en Congresos de Ferias y Seminarios a nivel mundial, siendo actualmente el **único formador europeo** que cuenta con la certificación de la **"IAEE" como "CEM Faculty", desde el año 2008**, contribuyendo a la certificación de diversos Profesionales en todo el mundo.

La Administración de CIFCO, estando en la línea de redescubrir nuevos horizontes de generación de recursos para cumplir con su finalidad, y sabiendo que uno de los requisitos más importantes para lograr sus fines, tanto a nivel nacional como internacional, en consonancia con el art. 2 de la Ley de CIFCO, el cual define específicamente la FINALIDAD de la Institución, ha visto la necesidad de cualificar a su personal, capacitarle y colocarle en un peldaño más alto en relación a todas las empresas que se desarrollan en este rubro (Organización y planificación de Eventos FERIALES); y teniendo la oportunidad de calificarlo y generar un "plus" en el más importante recurso de CIFCO, que es su **personal**, ha tenido a bien contactar con la Empresa **"NEW EVENTS LDA."**, y con el **Dr. ANTONIO MANUEL BRITO**, a fin de que se proveyera una oferta y formulara un programa, se planificara la capacitación relacionada, y se especificara que como producto se concluiría en La **CERTIFICACIÓN EN EXPERTO FERIAL, a nivel mundial (CEF)**, convirtiéndose en el principal bastión de preparación para salir a buscar los tan ansiados recursos que tanto CIFCO como nuestro país necesita para engrandecer la institución y la patria.

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

6)

Por tanto, se ha verificado que La Empresa "NEW EVENTS LDA.", se encuentra certificada como la **UNICA EMPRESA** que permite otorgar la calidad denominada **CERTIFICACION EN EXPERTO FERIA A NIVEL MUNDIAL "CEF"**, con la respectiva documentación, que prueba lo expresado. El relacionado programa es impartido y desarrollado por el especialista **Dr. ANTONIO MANUEL BRITO**, cuyo experiencia y preparación ha sido también verificada, se ha recibido la documentación que respalda su **calidad** y se ha establecido que tanto la Empresa a que pertenece, como él mismo, son los únicos que la ostentan.

Que la Oferta Económica, en cuanto a honorarios consiste en la cantidad de **DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, incluido IVA (\$17,910.45)**.

La Junta Directiva, considerando que el proyecto es una magnífica oportunidad de capacitación para el personal que participará para ampliar sus conocimientos en el rubro de los negocios Feriales Nacionales e Internacionales y la consecución de los objetivos Institucionales, **ACUERDA:**

"AUTORIZAR LA CONTRATACION DE LA EMPRESA "NEW EVENTS LDA.", A FIN DE QUE EL DR. ANTONIO MANUEL BRITO, MIEMBRO DE DICHA EMPRESA Y EXPERTO DESIGNADO PARA IMPARTIR LA CAPACITACION RESPECTIVA, DIRIGIDA AL PERSONAL QUE NOMINE LA ADMINISTRACION DE CIFCO, A FIN DE OBTENER LA CERTIFICACION DE EXPERTO FERIA A NIVEL MUNDIAL, POR LA CANTIDAD DE DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR (\$17,910.45), Y SE CUBRAN LOS COSTOS DE ALOJAMIENTO DEL CAPACITADOR, POR EL TIEMPO DE DURE LA CAPACITACION REFERIDA."

4) CANONES Y TARIFAS CONSUMA' 2016.

Fueron presentados para aprobación de la Junta Directiva, los **CANONES y TARIFAS** para el desarrollo del evento **CONSUMA' 2016**, los cuales se detallan:

PABELLONES

COMPARATIVO CANONES DE ARRENDAMIENTO DE PABELLONES

A. CUBIERTA PARA EXPOSICIÓN Y VENTA	2014		2015				2016			
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
PABELLÓN CENTROAMERICANO										
PLANTA ALTA										
CENTRO.....	\$ 60.68	-	\$ 62.56	3%	\$ 69.51	13%	\$ 69.00	9%	\$ 77.00	10%
ESQUINA.....	\$ 65.49	-	\$ 67.52	3%	\$ 75.02	13%	\$ 75.00	10%	\$ 83.00	10%
PLANTA BAJA LATERALES										
CENTRO.....	\$ 60.54	-	\$ 62.41	3%	\$ 69.35	13%	\$ 69.00	10%	\$ 77.00	10%
ESQUINA.....	\$ 65.10	-	\$ 67.11	3%	\$ 74.57	13%	\$ 74.00	9%	\$ 83.00	10%
NAVE CENTRAL										
CENTRO.....	\$ 74.42	-	\$ 76.72	3%	\$ 85.25	13%	\$ 85.00	10%	\$ 95.00	10%
ESQUINA.....	\$ 86.81	-	\$ 89.49	3%	\$ 99.44	13%	\$ 99.00	10%	\$ 110.00	10%
CENTRO PASILLO PRINCIPAL NAVE CENTRAL.....	\$ 78.33	-	\$ 80.75	3%	\$ 89.73	13%	\$ 90.00	10%	\$ 100.00	10%
ESQUINA PASILLO PRINCIPAL NAVE CENTRAL.....	\$ 91.37	-	\$ 94.20	3%	\$ 104.66	13%	\$ 105.00	10%	\$ 115.00	9.0%
SALON INTER. 1 (STAND INDIVIDUAL)										
CENTRO.....	\$ 62.38	-	\$ 64.31	3%	\$ 71.45	13%	\$ 71.00	9%	\$ 79.00	10%
ESQUINA.....	\$ 66.96	-	\$ 69.03	3%	\$ 76.70	13%	\$ 76.00	9%	\$ 85.00	10%
SALONES INTER. 5, 8										
CENTRO.....	\$ 57.79	-	\$ 59.58	3%	\$ 66.20	13%	\$ 66.00	10%	\$ 74.00	11%
ESQUINA.....	\$ 62.39	-	\$ 64.32	3%	\$ 71.47	13%	\$ 71.00	9%	\$ 79.00	10%
SALONES INTER. 3 SIN AIRE										
CENTRO.....	\$ 57.79	-	\$ 59.58	3%	\$ 66.20	13%	\$ 63.00	5%	\$ 70.00	5%
ESQUINA.....	\$ 62.39	-	\$ 64.32	3%	\$ 71.47	13%	\$ 68.00	5%	\$ 75.00	5%
ARTE SANIAS										
(MONTAJE PARA ARTESANIAS)										
ARTESANIAS - CENTRO.....	\$ 57.78	-	\$ 59.57	3%	\$ 66.19	13%	\$ 60.00	1%	\$ 67.00	1%
ARTESANIAS - ESQUINA.....	\$ 59.36	-	\$ 61.20	3%	\$ 68.00	13%	\$ 62.00	1%	\$ 70.00	3%
ARTESANIAS - JOYERIA/BISUTERIA (CENTRO).....	\$ 62.39	-	\$ 64.32	3%	\$ 71.47	13%	\$ 65.00	1%	\$ 72.00	1%
ARTESANIAS - JOYERIA/BISUTERIA (ESQUINA).....	\$ 65.47	-	\$ 67.49	3%	\$ 74.99	13%	\$ 68.00	1%	\$ 75.00	0%

PROYECTOS EMPRE SARIALES/ POR MTS2 (MÁS DE 50 M ²)	2014		2015				2016			
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
SALON INTER. NO.1 (SHOWROOMS, MYPIMES).....	\$ 63.94	-	\$ 65.92	3%	\$ 73.24	13%	\$ 66.00	0.1%	\$ 74.00	1%
PAB/SALON No.3, 10.....	\$ 57.79	-	\$ 59.58	3%	\$ 66.20	13%	\$ 61.00	2%	\$ 67.00	1%
PAB/SALON No.5, 8.....	\$ 59.53	-	\$ 61.37	3%	\$ 68.19	13%	\$ 62.00	1%	\$ 70.00	3%

PROYECTOS EMPRE SARIALES/ PABELLONES COMPLETOS	2014		2015				2016			
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
PABELLON INTERNACIONAL N°3.....	\$ 19.500.00	-	\$ 19.500.00	0%	\$ 19.500.00	0%	\$ 19.500.00	0.0%	\$ 21.700.00	10%
SALON INTERNACIONAL N°10**.....	\$ 16.000.00	-	\$ 16.000.00	0%	\$ 16.000.00	0%	\$ 16.000.00	0.0%	\$ 17.700.00	10%
SALON INTERNACIONAL N°11**.....	\$ 10.854.43	-	\$ 11.190.13	3%	\$ 12.060.48	10%	\$ 11.200.00	0.1%	\$ 13.400.00	10%
SALON INTERNACIONAL N°12/11°8**.....	\$ 10.529.04	-	\$ 10.854.68	3%	\$ 11.968.93	12%	\$ 10.900.00	0.4%	\$ 13.300.00	10%
LOCAL L-4**.....	\$ 5.733.72	-	\$ 5.911.05	3%	\$ 6.567.84	13%	\$ 6.000.00	1.5%	\$ 7.300.00	10%
LOCAL L-6**.....	\$ 5.065.13	-	\$ 5.221.78	3%	\$ 5.801.98	13%	\$ 5.500.00	5.1%	\$ 6.440.00	10%

** Tarifa por pabellones con venta de producto; incluye aire acondicionado (solo salones con a/c)

TARIFA DE PREDECORADO (PERFILERIA)	2015		2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%
PREDECORADO* (CENTRO/ESQUINA).....	\$ 14,00	-	\$ 14,00	0%
BASICO** (CENTRO/ESQUINA).....	\$ 12,00	-	\$ 12,00	0%
ESPECIAL*** (CENTRO/ESQUINA).....	\$ 20,00	-	\$ 20,00	0%
TARIFA MTS. LINEAL (CASOS ESPECIALES).....	\$ 6,00	-	\$ 6,00	0%
M2 ALFOMBRA.....	\$ 7,00	-	\$ 7,00	0%

*PREDECORADO (completo) PERFILERIA, TOMA CORRIENTE, ROTULO DE IDENTIFICACIÓN, ALFOMBRA, UNA MESA Y DOS SILLAS

**BASICO: PERFILERIA, ROTULO, TOMACORRIENTE, UNA MESA Y DOS SILLAS

***ESPECIAL: PERFILERIA CON FASCIAS CURVAS, ROTULO, TOMACORRIENTE, ALFOMBRA, UNA MESA Y DOS SILLAS; LOGOS EN PERFIL SEGÚN COSTO MGENTE (LIMITADO)

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

8)

AREA CUBIERTA P/DIVERSIÓN (POR MTS²)	2014		2015		2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
CATEGORÍA A (INTER. 2)	\$ 22,81	-	\$ 23,52	3%	\$ 24,00	2%
CATEGORÍA B (INTER. 6,7,8)	\$ 17,20	-	\$ 17,73	3%	\$ 18,00	2%

AREA CUBIERTA P/DIVERSIÓN (PABELLÓN COMPLETO)	2014		2015		2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
PABELLON INTERNACIONAL Nº 2	\$ 12.779,71	-	\$ 13.174,96	3%	\$ 13.200,00	0%
PABELLON INTERNACIONAL Nº 6	\$ 7.233,94	-	\$ 7.457,67	3%	\$ 7.500,00	1%
PABELLON INTERNACIONAL Nº 7	\$ 12.482,08	-	\$ 12.868,12	3%	\$ 12.900,00	0%
SALON INTERNACIONAL Nº 8	\$ 15.557,80	-	\$ 16.038,76	3%	\$ 16.100,00	0%

**TARIFA POR PABELLONES DE DIVERSIÓN; INCLUYE AIRE ACONDICIONADO PARA SALON 8

AREA ABIERTA**	2014		2015		2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
A. ABIERTA-FOTOGRAFIA	\$ 41,70	-	\$ 42,99	3%	\$ 43,00	0%
BODEGAJE	\$ 25,05	-	\$ 25,82	3%	\$ 26,00	1%
BODEGAJE (ESPACIOS MAS DE 300 MTS²)	\$ 5,00	-	\$ 5,00	0%	\$ 5,00	0%
A. ABIERTA PARA DIVERSIÓN	\$ 13,73	-	\$ 14,15	3%	\$ 16,00	12%
JUEGOS MECANICOS	\$ 3,10	-	\$ 3,20	3%	\$ 3,25	2%

NOTA: LOS CANONES DE ARRENDAMIENTO SON POR M² Y NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A., MINIMO 2 MTS²
**NOTA: ESPACIOS INCLUYEN UNICAMENTE DIVERSIÓN-AREA DE ALIMENTOS EL COBRO CORRESPONDIENTE SEGUN EL AREA

TARIFAS GENERALES	2015		2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%
ENTRADA GENERAL*	\$ 1,50	-	\$ 1,50	0%
ESTACIONAMIENTO GENERAL*	\$ 2,00	-	\$ 2,00	0%
CONSUMITA-DIVERSIÓN INFANTIL*	\$ 1,25	-	\$ 1,25	0%
BONO DE PARQUEO EXTERNO P/EXPOSITORES**	\$ 45,00	-	\$ 45,00	0%
BONO DE PARQUEO INTERNO P/EXPOSITORES**	\$ 65,00	-	\$ 65,00	0%
TARIFA DE INTERNET WIFI X EMPRESA (max 3 computadoras)**	\$ 25,00	-	\$ 25,00	0%
TARIFA DE AIRE ACONDICIONADO POR MTS²**	\$ 3,50	-	\$ 3,50	0%
TARIFA ENERGÍA ELECTRICA POR CEN SO*	\$ 0,37	-	\$ 0,37	0%
CREDENCIALES DE TRABAJO	GRATIS	-	GRATIS	-
CREDENCIAL EXTRA**	\$ 10,00	-	\$ 10,00	0%

* C/IVA
**S/IVA

KIOSKOS-POSTRES Y BEBIDAS (CENTROS)	EXPOSITOR ANTIGUO		EXPOSITOR NUEVO 2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%
DE 16.0 M²	\$ 1.845,00	-	\$ 1.900,00	2,9%
DE 12.0 M²	\$ 1.600,00	-	\$ 1.700,00	5,9%
DE 9.0 M²	\$ 1.350,00	-	\$ 1.400,00	3,6%
DE 6.0 M²	\$ 1.000,00	-	\$ 1.100,00	9,1%
DE 4.0 M²	\$ 900,00	-	\$ 975,00	7,7%
TARIFAS MTS² ADICIONAL PARA KIOSKOS	\$ 100,00	-	\$ 100,00	0,0%

KIOSKOS-POSTRES Y BEBIDAS ESQUINAS	2015 ESQUINAS		2016 ESQUINAS	
	PRECIO	%	PRECIO	%
DE 16.0 M²	\$ 1.900,00	-	\$ 1.950,00	2,6%
DE 12.0 M²	\$ 1.650,00	-	\$ 1.750,00	5,7%
DE 9.0 M²	\$ 1.400,00	-	\$ 1.500,00	6,7%
DE 6.0 M²	\$ 1.100,00	-	\$ 1.150,00	4,3%
DE 4.0 M²	\$ 950,00	-	\$ 1.000,00	5,0%
TARIFAS MTS² ADICIONAL PARA KIOSKOS	\$ 100,00	-	\$ 100,00	0,0%

KIOSKOS-POSTRES Y BEBIDAS	2015 PUNTO ENCUENTRO		2016 PUNTO ENCUENTRO	
	PRECIO	%	PRECIO	%
Δ PROMEDIO PORCENTUAL				
DE 16.0 M²	\$ 1.900,00	-	\$ 1.950,00	3%
DE 12.0 M²	\$ 1.650,00	-	\$ 1.750,00	6%
DE 9.0 M²	\$ 1.400,00	-	\$ 1.500,00	7%
DE 6.0 M²	\$ 1.100,00	-	\$ 1.150,00	4%
DE 4.0 M²	\$ 950,00	-	\$ 1.000,00	5%
TARIFAS MTS² ADICIONAL PARA KIOSKOS	\$ 100,00	-	\$ 100,00	0%

ALIMENTOS

FOODCOURT 1	2013		2014		2015		2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
LOCAL 1,6 Y 12 DE 36.04 M ² (ESQUINAS).....	\$ 3.289,45	-	\$ 4.111,81	20%	\$ 4.328,22	5%	\$ 4.330,00	0,0%
LOCAL 2,3,4 DE 37.92 M ²	\$ 3.164,76	-	\$ 3.723,25	15%	\$ 3.919,21	5%	\$ 3.920,00	0,0%
LOCAL 5 DE 38 M ²	\$ 3.164,76	-	\$ 3.955,95	20%	\$ 4.164,16	5%	\$ 4.200,00	0,9%
LOCAL 8,9, 10 Y 11 DE 37.92 M ²	\$ 2.537,40	-	\$ 2.670,95	5%	\$ 2.811,53	5%	\$ 2.815,00	0,1%
LOCAL 13 DE 35.54 M ²	\$ 2.289,20	-	\$ 2.409,68	5%	\$ 2.536,51	5%	\$ 2.540,00	0,1%
LOCALES 14, 15 DE 56.08 A 60 M ²	\$ 3.446,94	-	\$ 3.628,36	5%	\$ 3.819,33	5%	\$ 3.820,00	0,0%
LOCAL 16 DE 56.08 A 60 M ²	\$ 4.505,12	-	\$ 4.742,23	5%	\$ 4.991,82	5%	\$ 4.995,00	0,1%

LAS TARIFAS SON POR M² Y NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

FOODCOURT 2	2013		2014		2015		2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
LOCAL 1 DE 32.85 M ² (ESQUINA).....	\$ 3.164,76	-	\$ 3.331,33	5%	\$ 3.434,36	3%	\$ 3.435,00	0,02%
LOCAL 2,3,4 DE 34.19 M ² A 34.33 M ²	\$ 3.003,99	-	\$ 3.162,09	5%	\$ 3.259,89	3%	\$ 3.260,00	0,00%
LOCAL 5 DE 34.33 M ²	\$ 2.537,40	-	\$ 2.670,95	5%	\$ 2.753,56	3%	\$ 2.760,00	0,23%
LOCAL 6,7,8,9 Y 10 DE 22.56 A 30.44 M ²	\$ 2.295,25	-	\$ 2.416,06	5%	\$ 2.490,78	3%	\$ 2.492,00	0,05%

LAS TARIFAS POR M² Y NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

AREA GOURMET	2013		2014		2015		2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
LOCALES DE 20 MTS ²	\$ 813,89	-	\$ 856,73	5%	\$ 901,82	5%	\$ 950,00	0,051

Las tarifas son por m² y no incluyen el impuesto al valor agregado (I.V.A.), ni tarifa de aire acondicionado. Zona Gourmet no incluye tarifa de desperdicios y desechos, salvo excepciones de comida rápida.

CHALETES DE BENEFICIENCIA - ALIMENTOS	2013		2014		2015		2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
de 10.0 m ²	\$ 561,08	-	\$ 603,31	7%	\$ 621,97	3%	\$ 625,00	0,5%

Las tarifas son por m² y no incluyen el impuesto al valor agregado (I.V.A.)

FOODCOURT - ZONA 3	2013		2014		2015		2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
LOCALES 1,2,10,11 DE 40.0 m ²	\$ 2.537,40	-	\$ 2.670,95	5%	\$ 2.753,56	3%	\$ 2.760,00	0,2%
LOCALES 5,6,7 DE 42.0 m ²	\$ 2.537,40	-	\$ 2.670,95	5%	\$ 2.753,56	3%	\$ 2.755,00	0,1%
LOCALES 8 DE 134.025 m ²	\$ 6.695,30	-	\$ 7.047,68	5%	\$ 7.265,65	3%	\$ 7.266,00	0,0%
LOCALES 9 DE 50.2 m ²	\$ 2.933,11	-	\$ 3.087,49	5%	\$ 3.182,98	3%	\$ 3.200,00	0,5%

Las tarifas son por m² y no incluyen el impuesto al valor agregado (I.V.A.)

RESTAURANTES	2013		2014		2015		2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
POLLO CAMPERO (R-1)	\$ -	-	\$ 15.049,13	100%	Verificar contrato patrocinio	-100%	Verificar contrato patrocinio	-
OASIS CERVECERO (R-5)	\$ 7.792,76	-	\$ 8.658,63	10%	\$ 9.114,34	5%	\$ 9.150,00	0,4%
EL CUBANAZO (R-2)	\$ 5.785,35	-	\$ 6.428,16	10%	\$ 6.766,49	5%	\$ 6.800,00	0,5%
LOCAL L-5	\$ 4.320,31	-	\$ 4.800,34	10%	\$ 5.052,99	5%	\$ 5.100,00	0,9%
PIZZA HUT (R-3)	\$ 2.686,94	-	\$ 3.838,49	30%	\$ 4.050,52	5%	\$ 4.100,00	1,2%
LOCAL L-4**	\$ 4.320,31	-	\$ 4.800,34	10%	\$ 5.052,99	5%	\$ 5.100,00	0,9%
LOCAL L-6**	\$ 4.320,31	-	\$ 4.800,34	10%	\$ 5.052,99	5%	\$ 5.100,00	0,9%
LOCAL L-7 (HELEN CURTIS)	\$ 1.652,07	-	\$ 1.835,63	10%	\$ 1.932,24	5%	\$ 2.500,00	22,7%
PABELLÓN N°2	\$ 14.500,00	-	\$ 15.263,16	5%	\$ 16.066,48	5%	\$ 16.100,00	0,2%

** El local L-4 y L-6 podrá ser utilizado como área de alimentos con 266.80 m² ó venderse para venta de productos aplicando el canon x m² + IVA establecido para pabellones internos. AMBOS CASOS APLICAR LA TARIFA PLENA DE A/C SEGÚN MTS² AREA UTIL

***Los espacios de más de 60 mts² pagan su abastecimiento de gas, el cual quedará estipulado en el contrato y el pago lo realizara el proveedor directamente al expositor.

TARIFAS	2013		2014		2015		2016	
	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%
TRATAMIENTO BIOLÓGICO PARA DESPERDICIOS Y DESECHOS * MT2 + IVA					\$ 1,50	-	\$ 1,50	0,0%

Al término de la presentación y de la propuesta, de CANONES y TARIFAS propuestos, la Junta Directiva, ACUERDA:

"APROBAR POR UNANIMIDAD LAS TARIFAS PRESENTADAS PARA LA FERIA CONSUMA' 2016; SOLICITANDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, REMITA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL MINISTERIO DE HACIENDA, PARA SU CONOCIMIENTO."

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

10)

5) SOLICITUD INSTITUTO EMILIANI.

La Licenciada Cecibel Lau, Presidenta, comunicó a la Junta Directiva de nota recibida, por representantes del Instituto Emiliani, quienes desean desarrollar un nuevo proyecto con sus alumnos, en cuanto a echar andar la construcción de una fresadora, y que en años anteriores, CIFCO ha apoyado al Instituto en sus exposiciones técnico-científicos, un proyecto de investigación en las áreas de robótica, automatización, arquitectura y ciencias en general.

El apoyo brindado por parte de CIFCO en anteriores ocasiones, ha sido mediante la celebración de convenios de cooperación con el instituto, y han tenido una relación de mucho provecho para el estudiantado, que ha repercutido en una cooperación al sector educativo de la sociedad salvadoreña, pues dentro de éste aporte por parte de CIFCO, se ha visto una participación de mucho reconocimiento, ya que los proyectos científicos han tenido impacto no solo nacional, sino que también en el exterior.

Por lo anterior, se solicita a la Junta Directiva, autorización para que CIFCO, pueda participar en el proyecto con la cantidad de UN MIL OCHENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1,089.00) celebrando el convenio respectivo. Después de las consultas respectivas y aclaraciones correspondientes, la Junta Directiva, ACUERDA:

"AUTORIZAR A LA SEÑORA PRESIDENTA, LICDA. CECIBEL LAU, A FIN DE CELEBRAR CONVENIO DE COOPERACION CON EL INSTITUTO EMILIANI, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO PLANTEADO Y SE EFECTUE LA EROGACION CORRESPONDIENTE AL MONTO DE UN MIL OCHENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,089.00) COMO INVERSION POR PARTE DE CIFCO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO."

6) CONTRATACION EJECUTIVA DE VENTAS.

La Señora Presidenta, Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, presentó a la Junta Directiva, solicitud de contratación de la Señora MARIA ALEJANDRA HANDAL DE FLORES, como ejecutiva de ventas, para el área de Comercialización, quién se ha sometido al proceso de selección de Contratación de empleados de la Institución; y ha resultado ser la elegida para llenar la vacante, a partir del próximo día 02 de Mayo de 2016, devengando un salario mensual de \$960.35, en Categoría 7, Línea 02, Ferias, Exposiciones y Eventos Nacionales e Internacionales, Populares y Especializadas; Contratada en principio, para el período de Tres meses, que será un período de prueba.

La Junta Directiva, después de haber escuchado el razonamiento de la Señora Presidenta y la necesidad de llenar la vacante, ACUERDA:

"APROBAR LA CONTRATACIÓN DE LA SEÑORA MARIA ALEJANDRA HANDAL DE FLORES, COMO EJECUTIVA DE VENTAS, PARA EL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN, A PARTIR DEL PRÓXIMO DÍA 02 DE MAYO DE 2016, DEVENGANDO UN SALARIO MENSUAL DE \$960.35, MAS COMISIONES CONFORME LA INSTITUCION LO REGLAMENTE, EN CATEGORÍA 7, LÍNEA 02, FERIAS, EXPOSICIONES Y EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES, POPULARES Y ESPECIALIZADAS, EN PRINCIPIO PARA EL PERÍODO DE TRES MESES, QUE SERÁN UN PERÍODO DE PRUEBA".

7) DESIGNACION PRESIDENTE EN FUNCIONES.

La Licenciada Cecibel Lau, Presidenta, solicitó a la Junta Directiva, la designación de un Director, como Presidente en Funciones, durante su ausencia del país, cumpliendo Misión Oficial encomendada a SANTIAGO DE CHILE del 24 de Abril al 1 de Mayo del presente año.

Oída la solicitud de la Presidencia, la Junta Directiva, ACUERDA:

"DESIGNAR POR UNANIMIDAD, A LA LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES, DIRECTORA PROPIETARIA POR EL ORGANO EJECUTIVO, SECTOR NO GUBERNAMENTAL, COMO PRESIDENTA EN FUNCIONES, DURANTE EL PERIODO QUE DURE LA MISION OFICIAL DE LA SEÑORA PRESIDENTA, A LA REPUBLICA DE CHILE."

2) V A R I O S.-

El Señor Director, Dr. Federico Rafael López Beltrán, hizo la moción a la Administración, de realizar las gestiones pertinentes ante el Tribunal de Ética Gubernamental, a fin de que la Junta Directiva, reciba las capacitaciones que por Ley les corresponde.

Sobre lo anterior, la Administración TOMO NOTA.

Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las quince horas y treinta minutos del mismo día.

LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ

LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ

LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES

DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA

LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES

LIC. SAUL VICENTE PADILLA RAMIREZ

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET

DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN

DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA

LICENCIADO JULIO ANGEL CASTRO LUNA

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

A C T A No. 07/2016

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO SIETE/DOS MIL DIECISEIS. En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Seis de Mayo del dos mil Dieciséis, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, actuando en su calidad de Presidenta de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ	MINISTERIO DE R.R.E.E.
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAENTAL
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

DIRECTORES SUPLENTES ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES	MINISTERIO DE TURISMO
---	-----------------------

DIRECTORES SUPLENTES

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET	MINISTERIO DE RR.EE.
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

El Director Propietario por el Ministerio de Turismo, Licenciado Angel Roberto Calderón, se excusó.

Asiste también a ésta reunión Lic. Victor Enrique Amaya, Gerente Legal y Lic. Mario Fajardo, de LEGISGROUP Empresa Multidisciplinaria.

SEGUNDO: SALUDO SEÑORA PRESIDENTA.

La Señora Presidenta, Licenciada Cecibel Lau, dio la bienvenida a la Junta Directiva, a la reunión de esta semana.

TERCERO.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 06-2016, celebrada el día 22 de Abril del dos mil dieciséis, la que fue aprobada por unanimidad.

CUARTO.- INFORMES:**A) INFORME PROCESO INSTITUTO ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.**

El Licenciado Víctor Amaya, Gerente Legal de CIFCO, expuso a la Junta Directiva, sobre la audiencia que se tuvo en el Instituto de Acceso a la Información Pública, por apelación del Licenciado Pablo Buitrago, a quien se le denegó entregar certificación de los contratos de arrendamiento de CIFCO y listado de sus clientes.

Previo al informe el Director, Doctor Federico Rafael Lopez Beltrán, se excusó de escuchar el informe, en razón de que conoce al Lic. Buitrago y considera por ética retirarse de la sala de sesiones, durante la lectura del referido informe.

Además se informó que conforme al art. 23 de la Ley de Acceso a la información pública, para el presente año, el Oficial de Información Institucional no ha incorporado información reservada adicional a la que desde el año 2013 se habría declarado como tal.

LA JUNTA DIRECTIVA, SE DIO POR INFORMADA.**B) INFORME MISION OFICIAL CHILE-AFIDA.**

La Señorita Fabiola Herrera, del Área de Comunicaciones, rindió a la Junta Directiva, el informe de la Misión Oficial a la República de Chile, llevada a cabo con el Objetivo de Asistir a la Asamblea anual de Trabajo de la Junta Directiva, de la cual la Licda. Lau, es miembro y el Congreso de Socios de AFIDA 2016, realizada el día 26 de abril, en Espacio Riesco, ubicado en Santiago de Chile.

Durante los días del congreso, se dio la oportunidad de dar a conocer a los participantes, nuestro país y el recinto, así como las actividades que se llevan a cabo en CIFCO, por medio de la transmisión de un video.

Como parte de las actividades del congreso, fue el de participar en mesas de trabajo, en las cuales se expusieron ideas y propuestas para la mejora del *Networking* de la Asociación, la Licda. Cecibel Lau, tuvo la oportunidad de liderar el desarrollo de una mesa de trabajo, junto al Vicepresidente de CORFERIAS, Doctor Mario Cajiao.

Nuestra Presidenta, Licda. Cecibel Lau, tuvo la oportunidad durante los *tiempos especiales de Networking*, de reunirse y motivar a los *interesados en participar en los eventos y ferias que CIFCO promueve*; así como, dar a conocer la Administración y gestión actual de CIFCO, como un éxito de gestión, lo cual hace ver que se está desarrollando actividades de proyección y reconocimiento de país.

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

3)

En la búsqueda de nuevos conceptos de ferias, la Licda. Cecibel Lau se reunió con el Organizador de Congresos de Retail y el representante del CECT, para presentar a CIFCO como una opción, para la realización del congreso en nuestro país y asistió a las conferencias de AFIDA entre las cuales se impartieron por especialistas, temas relevantes a la industria, entre los que se encontraron: Casos de éxito de Recintos Feriales (CORFERIAS, Colombia), Casos de buenas prácticas de País (España) y Marketing Digital para el sector ferial.

La Junta Directiva, se dio por informada.

QUINTO. PUNTOS DE AGENDA.

**1) AMPLIACION MISION OFICIAL A LA INVERSA-COOPERACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE BRASIL.**

Fue presentado por el Colaborador de la Dirección Ejecutiva, Raúl Gallardo, el presupuesto de ampliación para la realización de la Misión Oficial a la Inversa para traer al país, al experto Dr. Gervasio Tanabe, Director Ejecutivo de ABRACORP, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, para realizar visita exploratoria en el marco de celebración de la feria PACKAGING'2016 del 23 al 26 de Mayo, con la finalidad de identificar y evaluar el potencial Salvadoreño, de acuerdo a presupuesto presentado.

Después de la presentación, se solicitó a la Licda. Esmeralda Castillo de Fuentes, Directora Suplente por el Ministerio de Turismo, gestionar por su digno medio, apoyo en efectivo por la Institución que representa ó CORSATUR.

Respecto a lo anterior, la Junta Directiva, ACUERDA:

"APROBAR LA AMPLIACION PARA TRAER AL EXPERTO BRASILEÑO, DR. GERVACIO TANABE, DIRECTOR EJECUTIVO DE ABRACORP, ASI COMO LA SOLICITUD A LA LICDA. DE FUENTES, PARA VER SI ESTA EN SUS POSIBILIDADES GESTIONAR EL APOYO EN EFECTIVO DE PARTE DE MITUR Ó CORSATUR, PARA LO CUAL SE AUTORIZA QUE SE GIRE LA CORRESPONDENCIA RESPECTIVA."

4)

2) V A R I O S . -

- a) El Señor Director, Dr. Federico Rafael López Beltrán, expuso ante la Junta Directiva, que por motivos personales y de tiempo, ha decidido exonerarse a participar en las Comisiones de Trabajo conformadas.
- b) Así mismo, el Director Lic. Saúl Vicente Padilla, señaló saber que se está a punto de perder un cliente (AEROMAN) que tiene relación con AVIANCA, por falta de información, por lo que la Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, les informó que se está celebrando convenio con AVIANCA, no obstante a ello, se tomarán las medidas pertinentes con la Gerencia de Comercialización, para averiguar cuál es el inconveniente y darle solución.

Sobre lo anterior, la Administración TOMO NOTA.

Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las quince horas y treinta minutos del mismo día.

LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ

LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ

LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES

DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA

LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES

LIC. SAUL VICENTE PADILLA RAMIREZ

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET

DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN

DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA

LICENCIADO JULIO ANGEL CASTRO LUNA

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

A C T A No. 08/2016

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO SIETE/DOS MIL DIECISEIS. En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Trece de Mayo del dos mil Dieciséis, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, actuando en su calidad de Presidenta de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ	MINISTERIO DE R.R.E.E.
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON	MINISTERIO DE TURISMO
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAENTAL
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

DIRECTORES SUPLENTES ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

DIRECTORES SUPLENTES

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET	MINISTERIO DE RR.EE.
LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES	MINISTERIO DE TURISMO
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

Asiste también a ésta reunión Lic. Victor Enrique Amaya, Gerente Legal y Lic. Mario Fajardo, de LEGISGROUP Empresa Multidisciplinaria.

SEGUNDO: SALUDO SEÑORA PRESIDENTA.

La Señora Presidenta, Licenciada Cecibel Lau, dio la bienvenida a la Junta Directiva, a la reunión de esta semana.

2)

TERCERO.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 07-2016, celebrada el día 06 de Mayo del dos mil dieciséis, la que fue aprobada por unanimidad.

CUARTO.- INFORMES:

A) INFORME DE REESTRUCTURACION DEL AREA DE COMERCIALIZACION DE CIFCO.

La Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, Presidenta de CIFCO, informó a la Junta Directiva, que está trabajando en la Reestructuración el Área de Comercialización de CIFCO, iniciando con el proceso de contratación del nuevo Gerente, proceso que está prácticamente concluido, de conformidad al instructivo de contratación de personal, además de dar cumplimiento a los lineamientos procesales de contratación girados por el Gobierno Central, a través de la Secretaría de Transparencia, por lo que a la brevedad se les informará de la contratación de la persona que ha sido seleccionada, así como su presentación a la Junta Directiva.

La Junta Directiva, se da por informada.

B) INFORME COMISION DE EVENTOS.

La Licenciada Dolores de Funes, Coordinadora de la Comisión de Eventos, informó respecto al trabajo que ésta Comisión está realizando, en cuanto a la revisión de las normas de participación de PACKGING TREND, desarrollado el día Jueves 12 de Mayo/2016, indicando que están en ese proceso, a fin de hacer observaciones y/o brindar su aporte a las mismas.

La Junta Directiva, se dio por informada del proceso de revisión que está realizando la Comisión de Eventos a las referidas normas de participación.

C) INFORME CONTRATACION DE PERSONAL.

Se informó que la Presidencia de la Institución, haciendo uso de las facultades administrativas que la Junta Directiva le ha conferido, ha efectuado la Contratación de la Señora VILMA HAYDEE MARTINEZ ARRIOLA, como Técnico de Video Vigilancia, en Categoría 01, Línea de Trabajo 02, Contratos, Unidad Presupuestaria 01, a partir del día 05 de Mayo de 2016, devengando un salario mensual de \$561.49 (QUINIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR); por el ejercicio fiscal, al 31 de Diciembre de 2016.

La Junta Directiva, después de escuchar y conocer de la contratación así como las justificaciones para ello, se dieron por informados y aprueban la decisión tomada.

QUINTO. PUNTOS DE AGENDA.

1) AMPLIACION CERTIFICACION EXPERTO FERIAI.

Fue presentado por la Gestor del Talento Humano de CIFCO, Señora Marcia de Sánchez, propuesta de PROGRAMA DE CAPACITACION EN ORGANIZACIÓN FERIAI Y CERTIFICACION EN EXPERTO FERIAI, para capacitación de expositores que deseen obtener los conocimientos necesarios en la maximización de esfuerzo humano y económico, para

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

3)

alcanzar el éxito de su participación en ferias, el cual tendrá una duración de 3 horas, que será impartido por el Consultor Internacional, Dr. Antonio Manuel Brito, aprovechando su visita al país.

El Doctor Brito, ha expuesto que podría impartir capacitación adicional (para expositores en ferias), y que podría realizarla en canje, a cambio del costo del boleto aéreo, por lo cual se presenta la ampliación de propuesta económica, que se detalla:

Boleto Aéreo:

Lisboa-Madrid-El Salvador \$1,500.00 + IVA

Número de Participantes: 250 Expositores

Duración: 3 Horas

La Administración de CIFCO plantea, que entre nuestros clientes, expositores de cada evento ferial, tenemos tanto empresas como personas naturales, fieles expositores que a través del tiempo y por muchos años siempre han estado presente, a veces no obteniendo necesariamente el resultado económico esperado, eso sí, demostrando lealtad, y por lo tanto, una solidaridad que como institución hasta ahora no se ha podido traducir en agradecimiento, ya que en mucha medida el éxito de cada feria, que por lo general casi siempre son exitosas, depende de la participación de ellos, por lo que ha tenido a bien considerar retribuirles por medio de este proyecto, es decir, una capacitación del nivel que se plantea, que es un valor agregado al bagaje de la experiencia y en mucha medida un beneficio recíproco, pues si el expositor aprende, técnicamente, a hacer de su participación en una feria, algo de mejor calidad, CIFCO también se beneficiará en los resultados tanto financieros como en imagen y crecimiento institucional, por lo que es aconsejable se apruebe el proyecto planteado, que por cualquier óptica a analizar, se traduce en beneficios institucionales y en general para nuestro país.

La Junta Directiva, luego de evaluar lo expuesto y considerando que el proyecto planteado se traduce en calificar mejor a los clientes como expositores y por tanto en beneficios institucionales, ACUERDA:

"APROBAR LA AMPLIACION ECONOMICA PARA QUE EL CONSULTOR INTERNACIONAL, ANTONIO MANUEL BRITO, IMPARTA CAPACITACIÓN A LOS EXPOSITORES QUE DESEEN OBTENER LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS EN LA MAXIMIZACIÓN DE ESFUERZO HUMANO Y ECONÓMICO, PARA ALCANZAR EL ÉXITO DE SU PARTICIPACIÓN EN FERIAS, CON UNA DURACION DE 3 HORAS, COMO CANJE EN CUANTO A QUE CIFCO, COSTEE EL BOLETO AEREO SEGÚN LA PROPUESTA ANTERIOR, CON UN PRECIO MAXIMO DE UN MIL QUINIENTOS DOLARES (\$1,500.00) MÁS IVA, A CAMBIO DE LA CAPACITACION A UN APROXIMADO DE 250 EXPOSITORES. ASIMISMO SE AUTORIZA SE OTORQUE UN FONDO LIQUIDABLE POR LA CANTIDAD DE UN MIL DOLARES, A FAVOR DE LIC. RAUL GALLARDO, QUE SERÁ INVERTIDO PARA CUBRIR LOS COSTOS DE ESTADIA, ALIMENTACION Y MOVILIZACION LOCAL DEL CAPACITADOR, DURANTE SE ESTÉ DESARROLLANDO EL PROGRAMA QUE COMPRENDE EL CURSO A IMPARTIR, ASI COMO EL IMPONERSE DE LA REALIDAD NACIONAL, VISITANDO LUGARES CONFORME A ITINERARIO QUE SE LE HA PREPARADO. EL REFERIDO FONDO DEBERÁ SER LIQUIDADO A MAS TARDAR DIEZ DESPUES DE HABER CONCLUIDO LA CAPACITACION."

2) V A R I O S . -

a) Los Miembros de la Junta Directiva, se trasladaron al Salón de Honor, donde se llevó a cabo la toma de fotografía oficial, para la memoria de labores de CIFCO.

4)

b) La Licda. Cecibel Lau, Presidenta, informó a la Junta Directiva, haber presentado una protesta formal a la Licenciada Cecilia Vega, actual Representante de SKAL en El Salvador y ex-directora de la Junta Directiva de CIFCO, quién aparentemente desvió intencionalmente la celebración del Congreso a un Hotel de la Capital, incumpliendo con el compromiso que la Asociación SKAL adquirió, durante visita a la República Argentina, por parte de representantes de CIFCO, llevada a cabo en el año 2015, de realizar el Congreso en éstas instalaciones.

El haber cambiado de lugar la celebración del Congreso, considera fue una infidelidad por parte de los organizadores del evento en el país, y no obstante, haber actuado de esa manera, la Licda. Lau, se reunió con miembros "SKALEROS" la semana pasada y les hizo entrega de un recuerdo de El Salvador a nombre de CIFCO.

Los miembros de la Junta Directiva, apoyaron la protesta expresada por la Señora Presidenta y que ha hecho llegar a los Organizadores locales de SKAL, solicitando dejar por escrito en la presente, que dicha protesta es respaldada con absoluta solidaridad por la Junta Directiva en pleno, ya que CIFCO realizó una inversión en el viaje a Argentina el año pasado, con el objeto de confirmar la invitación para que se celebrara en este recinto el Congreso de SKAL'2016 y siendo que se desvió la sede a un hotel capitalino, es considerado una deslealtad abierta y a todas luces una infidelidad tanto para CIFCO como para el país mismo.

La Junta Directiva, ratificó lo señalado.

Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las quince horas y treinta minutos del mismo día.

LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ

LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ

LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON

DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA

LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES

LIC. SAUL VICENTE PADILLA RAMIREZ

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET

LICDA. ESMERALDA CATILLO DE FUENTES

DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN

DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA

LICENCIADO JULIO ANGEL CASTRO LUNA

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

A C T A No. 09/2016

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO NUEVE/DOS MIL DIECISEIS. En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Veinte de Mayo del dos mil Dieciséis, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, actuando en su calidad de Presidenta de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ	MINISTERIO DE R.R.E.E.
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON	MINISTERIO DE TURISMO
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAENTAL
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

DIRECTORES SUPLENTE ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

DIRECTORES SUPLENTE

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET	MINISTERIO DE RR.EE.
LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES	MINISTERIO DE TURISMO
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

Asiste también a ésta reunión Licda. Claudia Mancia, Directora Ejecutiva, Lic. Victor Enrique Amaya, Gerente Legal y Lic. Mario Fajardo, de LEGISGROUP Empresa Multidisciplinaria.

SEGUNDO: SALUDO SEÑORA PRESIDENTA.

La Señora Presidenta, Licenciada Cecibel Lau, dio la bienvenida a la Junta Directiva, a la reunión de esta semana.

TERCERO.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 08-2016, celebrada el día 13 de Mayo del dos mil dieciséis, la que fue aprobada por unanimidad.

CUARTO.- INFORMES:**A) INFORME ACTO DE INAUGURACION DE PACKAGING TRENDS 2016.**

Se hizo entrega a los miembros de la Junta Directiva de CIFCO, la invitación al Acto de Inauguración del evento PACKAGING TRENDS 2016, el cual se realizará el día Miércoles 25 de Mayo del presente año, a las 5:00 pm. en el Salón Internacional No. 1, esperando contar con su presencia.

La Junta Directiva, se da por informada e invitada.

B) CONFERENCIA DR. GERVACIO TANABE.

La Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, informó e invitó a la Junta Directiva, sobre la Ponencia LA TENDENCIA DEL TURISMO CORPORATIVO BRASILEÑO, a realizarse en el marco de celebración del evento PACKAGING TRENDS el día Viernes 27 de Mayo/2016, a las 2:30 pm., en el Salón No. 12 y que será impartido por el Dr. Gervasio Tanabe, Director Ejecutivo de la ASOCIACION BRASILEÑA DE AGENCIAS DE VIAJES CORPORATIVO (ABRACORP), invitación a la que instó espera contar con la presencia de los Señores Directores.

La Junta Directiva, se dio por informada e invitada.

C) FINAL CHAMPION LEAGUE.

La Licda. Cecibel Lau, Presidenta, informó a la Junta Directiva, que CIFCO tiene proyectado transmitir en pantalla gigante la FINAL DE LA COMPETENCIA DEL FUTBOL EUROPEO DE ESTE AÑO CHAMPION LEAGUE, el próximo 28 de Mayo del 2016, en el PABELLON No. 3, a partir de las 10:00 am., con el apoyo de Industrias La Constancia, SA., quienes aportarán en calidad de Patrocinio, la bebida y la Pantalla, que se convierte en ganancia para CIFCO, por lo que además invitó a la Junta Directiva, para que asistan y disfruten de esta actividad deportiva a realizarse en el recinto, esperando que éste proyecto sea un éxito y un ingreso adicional para la institución.

La Junta Directiva se dio por informada e invitada.

QUINTO. PUNTOS DE AGENDA.

1) PRESENTACION ESTADOS FINANCIEROS, AUDITORIA EXTERNA E INFORME DE AUDITOR FISCAL.

Fueron presentados por la Gerente de Administración y Finanzas de CIFCO, Licda. Alba de Segovia, los Estados Financieros.

Posterior a la presentación de los Estados Financieros, la Auditoría Externa, a través de su representante legal, presentó su informe a la Junta Directiva, de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del ejercicio 2015, en el cual se refleja una opinión limpia sobre la razonabilidad de las cifras que reflejan los estados financieros, todo de conformidad con los principios de Contabilidad Gubernamental y normas contables emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

En cuanto al control interno, no se reveló ninguna condición reportable, y en cuanto al cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables no se reveló incumplimiento.

LA JUNTA DIRECTIVA DESPUÉS DE ESCUCHAR EL INFORME PRESENTADO SE DIO POR SATISFECHA.

2) CONTRATACION AUDITOR EXTERNO Y FISCAL.

Fue presentado por el Licenciado Marco Antonio Gallegos Gallegos, Jefe de la UACI, la Evaluación Técnica y nómina de Empresas Auditoras, evaluadas por la solicitante del servicio, para someter a consideración de la Junta Directiva, la contratación del Servicio de Auditor Externo y Fiscal, para el ejercicio fiscal 2016:

EVALUACIÓN TÉCNICA (LIBRE GESTIÓN No. L.G. 132/2016)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTOS ASIGNADOS	PUNTOS OBTENIDOS				
		RSM EL SALVADOR, LTDA. DE C.V.	VELASQUEZ GRANADOS Y CIA	CORNEJO & UMAÑA, LTDA. DE C.V.	MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.	BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
1 EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LA FIRMA (Constancias de auditorías realizadas en el Sector Público) (25 PUNTOS)						
1.1 Tres o más constancias de Auditorías realizadas a instituciones del sector público en los últimos 3 años, con calificativo de Muy Bueno a Excelente.	25		25		25	25
1.2 Dos constancias de Auditorías realizadas a instituciones de sector público en los últimos 3 años con calificativo de Muy Bueno a Excelente.	15	15				
1.3 Una constancia de Auditorías realizadas a instituciones de sector público en los últimos 3 años con calificativo de Muy Bueno a Excelente.	5			5		
2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL A ASIGNAR PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS (Anexar currículos del personal a asignar a la Auditoría, incluyendo constancias de auditorías realizadas) (40 PUNTOS)						
2.1 Seis años o más de experiencia en Auditorías Financieras en el Sector Público y fiscal.	40	40	40	40	40	40
2.2 Entre tres a cinco años de experiencia en Auditorías en el Sector Público y Fiscal	20					
2.3 Menos de tres años de experiencia en Auditorías en el Sector Público y Fiscal	10					
3 ENFOQUE DEL TRABAJO PROPUESTO (35 PUNTOS)						
3.1 Cronograma de la ejecución del plan de trabajo de la auditoría a realizar	10	10	10	10	10	10
3.2 Alcance de la Auditoría a realizar	10	10	10	10	10	10
3.3 Número de horas asignadas a las auditorías (mínimo 550 horas en total)	15	15	15	15	15	15
TOTAL PUNTOS	100	85	100	80	100	100

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Según lo establecido en los Términos de Referencia, el puntaje mínimo requerido para que una oferta sea considerada elegible será de 80 puntos, de un total de 10 puntos asignados en los tres criterios de evaluación técnica y como puede observarse en el cuadro anterior, todas las sociedades participantes cumplieron con el puntaje mínimo requerido.

A continuación el detalle de oferentes mejor evaluados técnicamente y su correspondiente oferta económica:

No.	OFERENTES	EVALUACIÓN TÉCNICA	MONTO OFERTA ECONOMICA
1	VELASQUEZ GRANADOS Y CIA	100	\$ 3,480.00
2	BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	100	\$ 4,181.00
3	MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.	100	\$ 4,859.00
4	RSM EL SALVADOR, LTDA. DE C.V.	85	\$ 4,723.40
5	CORNEJO & UMAÑA, LTDA. DE C.V.	80	\$ 3,503.00

Considerando lo anterior, se recomienda adjudicar el proceso de compra por medio de Libre Gestión No. L.G. 132/2016, a la Firma Auditora **Velásquez Granados y Compañía**, por haber superado la evaluación técnica y presentar la oferta económica más favorable a los intereses institucionales.

Vista la presentación del Jefe de la UACI, la Junta Directiva, ACUERDA:

"AUTORIZAR EN BASE A LA RECOMENDACIÓN DE LA SOLICITANTE DEL SERVICIO, LA CONTRATACION DE LA FIRMA AUDITORA "VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA", CON NIT CERO SEIS UNO CUATRO- UNO SEIS CERO SEIS CERO UNO- UNO CERO DOS- NUEVE Y NUMERO DE CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESION DE LA CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA 2677, REPRESENTADO POR EL LICENCIADO DAVID VELASQUEZ GOMEZ, DE CINCUENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD, LICENCIADO EN CONTADURÍA PUBLICA Y DEL DOMICILIO DE ESTA CIUDAD, CON DUI NUMERO CERO DOS DOS OCHO SEIS SIETE DOS TRES- DOS, NIT CERO UNO CERO OCHO- CERO DOS UNO CERO SEIS CERO- CERO CERO UNO- CERO, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA EVALUACION TECNICA, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA Y FISCAL DEL EJERCICIO 2016. ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LA LICDA. LAU, SE ABSTUVO DE VOTAR."

3) RETIRO DE EMPLEADO CIFCO Y AUTORIZACION DE COMPENSACION ECONOMICA.

Fue presentada la carta por retiro interpuesta por el Señor BENJAMIN VIDAL CISNEROS, al cargo de Supervisor de Jardinería, por haber cumplido con la edad y los años de servicio.

Así mismo, y acogiéndose al art. 71, literal j) del Reglamento Interno de Trabajo, solicita se le otorgue compensación económica por los 18 años de laborar para las órdenes de CIFCO, que según cálculos del área respectiva asciende a la cantidad de \$ 8,867.48 dólares y además contando con la aprobación del Jefe inmediato.

La Junta Directiva, después de escuchar la solicitud, ACUERDA:

"AUTORIZAR SE OTORQUE COMPENSACION ECONOMICA POR \$ 8,867.48 A FAVOR DEL SEÑOR BENJAMIN VIDAL CISNEROS, POR SU RETIRO DE LA INSTITUCION A SU CARGO DE SUPERVISOR DE JARDINERIA Y POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN EN EL ART. 71, LITERAL j) DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE CIFCO."

4) CONFORMACION DE COMISION PARA REVISION DE LAS NORMAS TECNICAS DE CONTROL INTERNO.

Se informó a la Junta Directiva, que CIFCO ha registrado cambios Administrativos en los últimos años, para lo cual se hace necesario actualizar las Normas Técnicas de Control Interno de Específicos (NTCIE), por lo que a solicitud de la Gerencia de Administración y Finanzas, se somete a consideración de la Junta Directiva, la conformación de la Comisión para realizar la revisión y actualización de las referidas Normas, quienes después de contar con el proyecto serán sometidas nuevamente a aprobación de la Junta Directiva, para posterior envío a la Corte de Cuentas, donde deberán ser aprobadas. Se detalla a continuación la Comisión propuesta:

LICDA. CLAUDIA MANCIA	DIRECTORA EJECUTIVA
LIC. VICTOR AMAYA	GERENTE LEGAL
LICDA. ALBA DE SEGOVIA	GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA
LICDA. NATHALY DE RODRIGUEZ	JEFE DE PLANIFICACION
ING. RAFAEL GUEVARA	JEFE DE INFORMATICA
LICDA. VERONICA GUERRERO	COLABORADORA AUDITORIA INTERNA
SRA. MARCIA DE SANCHEZ	GESTOR DE TALENTO HUMANO
LIC. MARCO GALLEGOS GALLEGOS	JEFE UACI

La Junta Directiva después de escuchar la solicitud y conocer la propuesta de la Comisión, ACUERDA:

"DAR POR APROBADA LA CONFORMACION DE LA COMISION INSTITUCIONAL, QUE ELABORARÁ EL PROYECTO Y DARA SEGUIMIENTO A LA REVISION Y ACTUALIZACION DE LAS NORMAS TECNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECIFICAS DE CIFCO, PARA NUEVAMENTE SER APROBADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y PUBLICARLAS, Y POSTERIOR ENVIO A LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO."

3) V A R I O S . -

El Director, Lic. Saúl Vicente Padilla, sugirió que se redacte una cláusula de confidencialidad, para que se les incorpore esa condición a cada uno de los nuevos contratos laborales que se celebren, a fin de que CIFCO esté protegido de cualquier infidelidad en el futuro, lo cual fue apoyado por todos los Directores.

6)

LA ADMINISTRACIÓN TOMO NOTA Y ENCOMENDÓ A LA GERENCIA LEGAL, QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LA SUGERENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR Y EN GENERAL DE LA JUNTA DIRECTIVA.

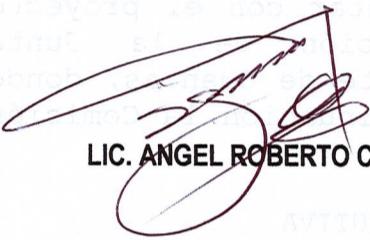
Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las quince horas y treinta minutos del mismo día.



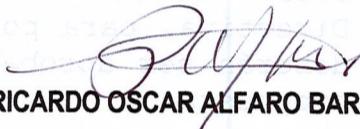
LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ



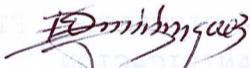
LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ



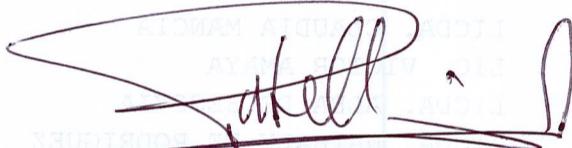
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON



DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA



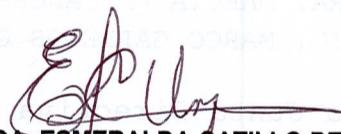
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES



LIC. SAUL VICENTE PADILLA RAMIREZ



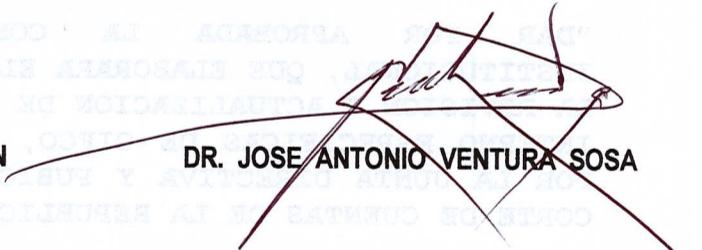
LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET



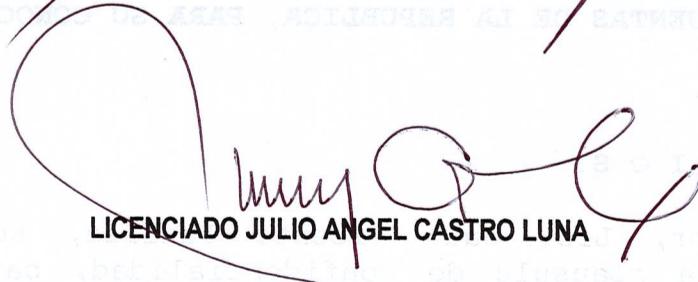
LICDA. ESMERALDA CATILLO DE FUENTES



DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN



DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA



LICENCIADO JULIO ANGEL CASTRO LUNA

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

A C T A No. 10/2016

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO DIEZ/DOS MIL DIECISEIS. En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Diez de Junio del dos mil Dieciséis, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, actuando en su calidad de Presidenta de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ	MINISTERIO DE R.R.E.E.
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON	MINISTERIO DE TURISMO
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

DIRECTORES SUPLENTES ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
-----------------------------------	-------------------------

DIRECTORES SUPLENTES

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET	MINISTERIO DE RR.EE.
LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES	MINISTERIO DE TURISMO
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

El Director Propietario por el Sector No Gubernamental, DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA, se excusó.

Asiste también a ésta reunión Licda. Claudia Mancía, Directora Ejecutiva, Lic. Víctor Enrique Amaya, Gerente Legal y Lic. Mario Fajardo, de LEGISGROUP Empresa Multidisciplinaria.

SEGUNDO: SALUDO SEÑORA PRESIDENTA.

La Señora Presidenta, Licenciada Cecibel Lau, dio la bienvenida a la Junta Directiva, a la reunión de esta semana.

TERCERO.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 09-2016, celebrada el día 20 de Mayo del dos mil dieciséis, la que fue aprobada por unanimidad.

CUARTO.- INFORMES:**A) VIDEO MISION SALTA-ARGENTINA.**

Como informe de la Misión Oficial a Salta, Argentina, se proyectó video a la Junta Directiva, el cual fue presentado por el Lic. Raúl Gallardo, Colaborador de la Dirección Ejecutiva, y que muestra el trabajo desarrollado por los representantes de CIFCO que asistieron, durante la cual la Licda. Cecibel Lau, fue elegida para formar parte de la Junta Directiva del 1er. Congreso de Convenciones de SALTA.

La Junta Directiva, se da por informada y felicitaron a la Señora Presidenta, por el logro obtenido de formar parte del Consejo Directivo.

B) INFORME MISION INVERSA DR. GERVASIO TANABE.

El Lic. Raúl Gallardo, Colaborador de la Dirección Ejecutiva, presentó informe a la Junta Directiva, sobre la Ponencia LA TENDENCIA DEL TURISMO CORPORATIVO BRASILEÑO, realizada en el marco de celebración del evento PACKAGING TRENDS el día Viernes 27 de Mayo/2016, la cual estuvo a cargo del Doctor Gervasio Tanabe, Director Ejecutivo de la ASOCIACION BRASILEÑA DE AGENCIAS DE VIAJES CORPORATIVO, la que contó con una buena asistencia de participantes y que abre las puertas a una relación entre CIFCO y ABRACORP, y que promete una probabilidad de negocios entre ambos países.

La Junta Directiva, después de realizar sus comentarios al respecto, se dio por informada y felicitan al personal de CIFCO, por el esfuerzo y el desempeño de las acciones realizadas, especialmente a Licda. Lau, por liderar gestiones que potencian una mejora económica al país.

C) INFORME CAPACITACION CERTIFICACION EXPERTO FERIAI.

El Lic. Raúl Gallardo, Colaborador de la Dirección Ejecutiva, informó a la Junta Directiva, sobre el desarrollo de la capacitación CERTIFICACION EXPERTO FERIAI, que fue impartida por el Dr. Antonio Manuel Brito, de la Empresa NEW EVENTS, de Portugal, habiendo desarrollado el programa que fue contratado e impartido al personal desde el 30 de Mayo al 03 de Junio/2016 y las expectativas institucionales fueron cumplidas; se capacitó alrededor de 33 personas a quienes se les realizaron las pruebas respectivas, cuyos resultados se tendrán en un período de 45 días y las certificaciones correspondientes para quienes las aprueben.

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

3)

Así mismo, el Sábado 04 de Junio/2016, fue impartida la capacitación a un grupo de más de 250 expositores feriales, quienes en su mayoría agradecieron la oportunidad de capacitarse con el nivel del caso.

La Junta Directiva se dio por informada.

D) INFORME CONTRATACION DE PERSONAL.

La Señora Presidenta, Licda. Marta Cecibel Lau Márquez, informó a la Junta Directiva, que de acuerdo a las amplias facultades conferidas, autorizó el proceso de contratación del Gerente Comercial, habiendo sido elegido el Lic. Manuel Ochoa, quien además de cumplir con el perfil, tiene una amplia experiencia en el área y por tanto se ha decidido contratar los servicios personales para cubrir la plaza de GERENTE COMERCIAL, pieza fundamental en la Institución, a partir del 14 de Junio del 2016, devengando un salario mensual de \$ 2,700.00 de quien se espera buenos resultados, conforme a su experiencia y preparación.

La Junta Directiva, se dio por informada.

E) INFORME COMISION ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Se informó a la Junta Directiva, por parte del Coordinador de la Comisión, Dr. Ventura Sosa, que se han estado revisando los Estados Financieros institucionales del Ejercicio 2015, y que durante cada reunión se ha estado dando las explicaciones a cada una de las observaciones ó preguntas hechas a la Licda. Alba de Segovia, Gerente Administrativa y Financiera; quien ha evacuado las preguntas a satisfacción, no obstante, se está por revisar algunos datos como estado de resultados, presupuesto, etc., y se espera que en próxima reunión de Comisión se les provea lo pertinente, así como otros informes que han solicitado en reunión del 24 de Mayo pasado.

La Junta Directiva, se dio por informada.

F) INFORME COMISION EVENTOS.

La Coordinadora de la Comisión de Eventos, Licda. Dolores de Funes, informó a la Junta Directiva, que se encuentran revisando las Normas de Participación de CONSUMA'2016, esperando para la próxima reunión de Comisión, con la observaciones y/o sugerencias de los Miembros de la Junta Directiva, que participan en la Comisión.

La Junta Directiva, se dio por informada.

QUINTO. PUNTOS DE AGENDA.1) **AUTORIZACION PARA CLASIFICACION DE INFORMACION OIR.**

El Gerente Legal de la institución, sometió a consideración del pleno, autorización para clasificar la información reservada que se genere de las actas de Junta Directiva, de acuerdo a criterios que se han venido manejando en años anteriores, establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.

La Junta Directiva, considerando la petición realizada por el área legal, y con el objeto de darle agilidad a este trámite, **ACUERDA:**

"ENCOMENDAR AL GERENTE LEGAL, PARA QUE EN COORDINACION CON EL OFICIAL DE INFORMACION OIR, CLASIFIQUE LA INFORMACION QUE PUDIESE DECLARARSE DE RESERVADA DE LAS ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA Y SE REALICE EL TRAMITE RESPECTIVO ANTE LA INSTITUCION CORRESPONDIENTE."

2) **CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD PARA CONTRATOS LABORALES DE CIFCO.**

El Gerente Legal de la institución, en seguimiento al acuerdo tomado en reunión anterior, presentó a la Junta Directiva, el texto de la cláusula de CONFIDENCIALIDAD que se incorporará a los contratos laborales de CIFCO, el cual se transcribe:

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Se ha hecho del conocimiento del trabajador, la obligación específica que señala el art. 31 de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), por lo que se obliga a cumplir y mantener este Contrato y todas sus cláusulas, en estricta confidencialidad para todos los efectos y no permitirá, propalación o divulgación hacia una tercera persona, sea natural o jurídica sin el consentimiento escrito de CIFCO, según el caso, por lo que se obliga a no utilizar, ni divulgar cualquier información, estrategias de mercadeo, publicidad, entre otras actividades, e información relacionada con el área a la que se le contrata por medio de este instrumento ó a la que tenga acceso en razón del presente contrato, así como cualquier otra información que por su naturaleza se considere de conocimiento restringido y cuya divulgación cause o pueda causar un daño a los negocios de CIFCO. Se obliga a cumplir con las políticas y procedimientos de confidencialidad establecidos o a establecer por la Institución contratante para la protección de la información confidencial; protegerá y conservará la naturaleza confidencial de toda la información manejada y no obtendrá registros ni copias de la información confidencial, salvo que se requiera para cumplir con las funciones para las que se le contrata y devolverá toda la información confidencial y cualesquiera copias de la misma, inmediatamente que se le solicite por traslado, despido o renuncia, así como cualquier separación del cargo, por la razón que fuere. La divulgación estará permitida en caso que la misma sea indispensable para el cumplimiento de las obligaciones bajo el presente contrato o en los casos siguientes: a) Un tribunal ó autoridad que tenga jurisdicción sobre la materia, que requiera que lo divulgue; b) Que la divulgación sea requerida por la ley, por una regulación, por orden de una autoridad pública; c) La divulgación sea dirigida hacia autoridad, abogado, institución bancaria o crediticia, auditores externos, aseguradoras ó entidades involucradas en la finalidad de la Contratación, y solamente en el caso de que estas entidades acuerden mantener la información bajo estricta confidencialidad y en forma aceptable para CIFCO. El Trabajador Reconoce que la divulgación o el uso indebido de la información confidencial causaría un grave daño a los negocios de CIFCO, por lo que, salvo para ejercer sus funciones, la información confidencial a la que tenga acceso no

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

5)

podrá ser utilizada para provecho particular, ni divulgada a terceras personas naturales o jurídicas, de forma directa o indirecta. El Trabajador reconoce que en el eventual caso de incumplir las obligaciones aquí estipuladas, de acuerdo a la ley, responderá por las consecuencias civiles, o sea los daños y perjuicios causados a CIFCO, así como por la responsabilidad penal originada por cualquier violación a dichas cláusulas, tal cual lo estipula el art. 324 del Código Penal. Por tanto, se obliga a no desempeñarse en una trabajo igual o similar, que implique compartir o proveer a Empresa alguna, propia o ajena, información que provenga de CIFCO, dentro de los siguientes TRES AÑOS posteriores a su retiro de la Institución, sea por Renuncia, Despido ó cualquier motivo; además reconoce que cualquier producto, por creación, invención ó mecanismo de trabajo, que produjere en la ejecución de sus labores, para las cuales es contratado ó con ocasión de este, será propiedad de CIFCO y no reclamará ningún tipo de Derecho de Propiedad Intelectual, pues de darse será en beneficio de CIFCO; y se obliga en última instancia, a cumplir en general, con las políticas y procedimientos de confidencialidad establecidos o a establecer por CIFCO para la protección de la información confidencial, y en consecuencia protegerá y conservará la naturaleza confidencial de toda la información manejada.

Sobre el particular, la Junta Directiva, **ACUERDA:**

"DAR POR APROBADA LA CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD A INCORPORAR EN LOS CONTRATOS LABORALES DEL PERSONAL DE CIFCO, EN TODAS SUS PARTES."

3) AUTORIZACION MODIFICACION INSTRUCTIVO FONDO DE CAJA CHICA, PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL MISMO

Fue sometido por la Gerencia Legal, a autorización de la Junta Directiva, modificatoria al Instructivo de Caja Chica, en relación al tiempo de liquidación de vales y/o facturas, o devolución de Dinero solicitado para realizar compras.

La Junta Directiva, después de escuchar la solicitud, del Área Legal, **ACUERDA:**

"AUTORIZAR SE MODIFIQUE EL INSTRUCTIVO DE CAJA CHICA PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL MISMO, EN LO RELATIVO A ESTIPULAR QUE EL PERIODO DE LIQUIDACION SERÁ DE 3 DIAS HABILES Y EN EL CASO QUE SE EXCEDA DE ESTE LIMITE, DEBERÁ CONTAR CON LA DEBIDA AUTORIZACION DE LA PRESIDENCIA, DIRECCION EJECUTIVA Ó GERENCIA LEGAL, ASIMISMO, QUE SE ESTABLEZCA QUE LAS LIQUIDACIONES DEBERAN SER SIEMPRE DENTRO DEL MES DE LA COMPRA."

4) AUTORIZACION PARA BAJA DE ACTIVO FIJO.

Se informó a la Junta Directiva, que de acuerdo a detalle presentado por la Gerencia de Operaciones, a través del Bodeguero General, se encuentra material y mobiliario deteriorado e inservible, por lo cual, se somete a consideración de la Junta Directiva, autorización para dar de baja del activo fijo de la Institución, según se detalla:

6)

Cantidad	Descripción	Observaciones
151	Sillas blancas sin brazo	El mobiliario ya ha cumplido su vida útil. Este mobiliario esta en inventario. Ver Anexos.
3	Sillas rojo con brazo	
19	Sillas blancas con brazo	
9	Archiveros de 4 gavetas	Mobiliario inservible. Según el encargado de activo fijo ya está descargado del sistema de inventario.
3	Archiveros de 3 gavetas	
1	Archivero de 2 gavetas	
4	Escritorio gris de metal	Este mobiliario ya está descargado del sistema de inventario de activo fijo, según lo manifestó el encargado de dicha área.
13	Escritorios de madera	
7	Escritorio de metal con formica	
2	Cortadoras de grama marca yardman 6hp	Herramienta inservible y también ya está descargado del sistema de inventario de activo fijo.
1	Motoguadaña homelite	
2	Motoguadaña weed cater	
2	Motores naranja 2hp	Motores quemados
1	Maquina fotocopidora marca geha	Inservible. Descargada del sistema de inventario.
5	aires acondicionados	Inservible. Ya cumplieron su vida útil. Descargado del sistema de inventario.
5	Lámparas de 400 watts Haluro metal	Completamente inservible y descargada del sistema de inventario.
2	Tómbolas de metal	Estructura elaborada por nuestra institución.
1	sofá color café para 3 personas	Completamente inservible este mobiliario. Descargado del sistema de inventario de activo fijo.
2	sofá color café para 1 persona	
2	Sofá color verde para 1 persona	

1	Fotocopiadora multifuncional marca hp modelo lasert jet m2727	Maquina inservible.
10	Lavamanos ovalados de porcelana	Algunos de estos materiales están en condiciones reutilizables.
9	Lavamanos normales de porcelana	
17	Urinarios de porcelana	
3	Sanitario de porcelana	
4	Bancas Jardineras blancas	Mobiliario quebrado.
3	Mesas plásticas redondas pequeña	Mobiliario quebrado.
2	Sillas de madera	Inservibles.
2	Hieleras plásticas blancas	Inservibles.
1	Motosierra poulan pro 655	Esta herramienta está dañada; pero aún sigue en inventario.
1	Taladro de banco	Estas herramientas están dañadas, según manifiesta el encargado de activo fijo ya está fuera de inventario.
1	Compresor campbell hause feld	
1	Bomba achicadora jacuzzi	
1	Hidrolavadora aqua stripper rojo	Esta herramienta está dañada; pero aún se encuentra en el sistema de inventario de activo fijo.
9	Lámpara de 2x40	Completamente inservible y descargada del sistema de inventario.
10	oasis empresa cristal	Según me manifestó el auxiliar de bodega estos tienen 2 años de estar almacenados en Bodega. Algunos
50	Bancas de madera.	Mobiliario en mal estado.
Nota: Existe una cantidad considerable de chatarra (hierro) y madera.		

La Junta Directiva, después de verificar fotografías del estado inservible en que se encuentra el material y el mobiliario vrs. detalle presentado, RESUELVEN:

"AUTORIZAR DAR DE BAJA DEL ACTIVO FIJO, LOS BIENES MUEBLES QUE CONTIENE EL LISTADO PRESENTADO Y SE PROCEDA A REALIZAR EL DESCARGO CONTABLE RESPECTIVO, ASIMISMO, SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA, LICDA. CECIBEL LAU, PARA QUE DECIDA LO QUE LEGALMENTE CORRESPONDE HACER CON LO DESCARGADO, DOCUMENTARLO Y DESIGNAR A UN RESPONSABLE ENCARGADO DE DICHO CONTROL."

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

7)

5) PRESENTACION CANONES Y TARIFAS XXV FERIA INTERNACIONAL.

Fue presentado por la Jefe de Eventos Feriales, Licda. Lía Colorado, para aprobación de la Junta Directiva, los Cánones y Tarifas, para en la XXV FERIA INTERNACIONAL, a realizarse del 15 al 20 de Noviembre del presente año, como sigue:

CANONES Y TARIFAS DE ARRENDAMIENTO		
AREA CUBIERTA Y ABIERTA P/EXPOSICION Y VENTA MTS2		
EXPOSICION NACIONAL		
ARRENDAMIENTO AREA CUBIERTA CENTRO - SOLO PISO	\$65.00	+ IVA
ARRENDAMIENTO AREA CUBIERTA ESQUINA - SOLO PISO	\$75.00	+ IVA
TARIFA GRUPAL AREA CUBIERTA CENTRO O ESQUINA SOLO PISO	\$55.00	+ IVA
EXPOSICION INTERNACIONAL		
ARRENDAMIENTO AREA CUBIERTA CENTRO - SOLO PISO	\$85.00	+ IVA
ARRENDAMIENTO AREA CUBIERTA ESQUINA - SOLO PISO	\$100.00	+ IVA
TARIFA GRUPAL AREA CUBIERTA CENTRO O ESQUINA SOLO PISO	\$75.00	+ IVA
ARRENDAMIENTOS VARIOS NACIONAL O INTERNACIONAL		
ARRENDAMIENTO AREA ABIERTA A DIVERSION	\$25.00	+ IVA
TARIFA PERFILERIA MTS LINEAL	\$6.00	+ IVA
TARIFA M2 ALFOMBRA	\$7.00	+ IVA
PREDECORADO BASICO	\$12.00	+ IVA
PREDECORADO COMPLETO	\$16.00	+ IVA
PREDECORADO ESPECIAL	\$20.00	+ IVA
AREA ALIMENTOS		
ALIMENTOS AREA CUBIERTA -ZONA GOURMET (STANDS DE 3X4)	\$800.00	+ IVA
KIOSKOS GOLOSINAS AREA ABIERTA (STANDS DE 3x3)	\$500.00	+ IVA
AREA PARA BODEGA	\$9.00	+ IVA
TARIFAS ADMISION PERSONAS		
ADMISION A PUBLICO GENERAL	\$3.00	INCLUYE IVA
ADMISION DE PERSONAS FORO O CONGRESO	\$40.00	INCLUYE IVA
ADMISION DE ESTUDIANTES CON CARNET	\$12.00	INCLUYE IVA
PARQUEO GENERAL	\$2.00	INCLUYE IVA
BONO DE PARQUEO P/EXPOSITORES	\$25.00	+ IVA
CREDENCIALES DE TRABAJO	GRATIS	
CREDENCIAL EXTRA	\$10.00	+ IVA

La Junta Directiva, después de hacer las consultas respectivas a la Licda. Lía Colorado, ACUERDA:

"APROBAR LOS CANONES Y TARIFAS PRESENTADAS PARA APLICAR EN LA XXV FERIA INTERNACIONAL, ASI COMO ENCOMENDAR A LA DIRECCION EJECUTIVA, EL ENVIO AL MINISTERIO DE HACIENDA PARA SU CONOCIMIENTO."

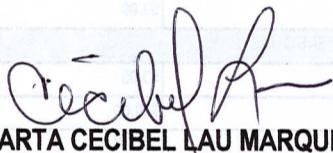
6) RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA SEÑORA PRESIDENTA Y DIRECTORA EJECUTIVA.

La Junta Directiva, consciente de que la labor desarrollada por las Licdas. Lau y Mancía, está siendo realizada de manera muy eficiente, más allá de lo exigible, sobre todo mientras cumplen con las misiones Oficiales, con mucho esfuerzo y austeridad, lindando en el sacrificio, ya que se ha podido ver en lo que va del año, e inclusive como se han informado, respecto del año pasado, que la Presidencia, así como la Dirección Ejecutiva, se han dedicado de una manera muy decidida a promover tanto Nacional como internacionalmente al Centro de Ferias y Convenciones y obviamente al país; logrando que CIFCO y El Salvador se posicione en el ojo de muchos Empresarios, representantes de Países, Instituciones Públicas y Privadas, Nacional e Internacionalmente; personeros de Instituciones, Asociaciones y demás, que han dado testimonio de "dos mujeres" que representan desde hace más de un

año, en los distintos lugares donde han presentado a El Salvador por medio de CIFCO, como actualmente es, una Institución con gran dinamismo y de un gran potencial para hacer negocios; habiendo con ello, demostrado su profesionalismo, así como su capacidad de dirección, liderazgo y compromiso Institucional; para con un ente de tan trascendente importancia para el desarrollo económico, social, cultural y Turístico; y han evaluado que es importante estimularles e incentivarles de alguna manera; por lo que además de hacer que quede plasmado en acta, como un acto protocolario de reconocimiento, también han decidido que se les otorgue económicamente una cantidad simbólica, pero muy merecida; así que han decidido que a la Licda. Cecibel Lau se le otorgue una Bonificación de Un Mil Cien Dólares y a la Licda. Claudia Mancía, la cantidad de Novecientos dólares; por su esfuerzo y resultados obtenidos; por lo que, de acuerdo a sus facultades y por unanimidad, **ACUERDAN:**

"AUTORIZAR Y RATIFICAR EN ESTA MISMA SESION, SE OTORQUE A LA SEÑORA PRESIDENTA DE CIFCO, LICENCIADA MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ, UN INCENTIVO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE UN MIL CIEN DOLARES (\$1,100.00); Y A LA LICDA. CLAUDIA MANCÍA, DIRECTORA EJECUTIVA, LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS DOLARES (\$900.00), POR EL BUEN TRABAJO REALIZADO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

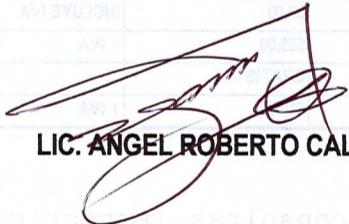
Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las quince horas y treinta minutos del mismo día.



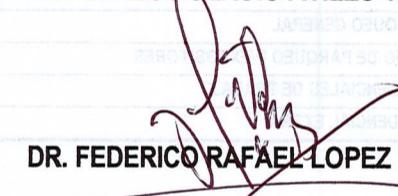
LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ



LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ



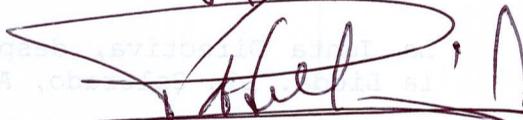
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON



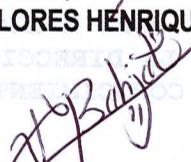
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN



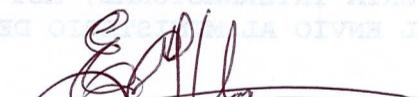
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES



LIC. SAUL VICENTE PADILLA RAMIREZ



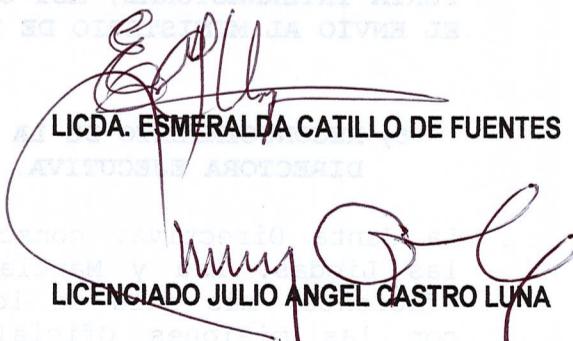
LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET



LICDA. ESMERALDA CATILLO DE FUENTES



DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA



LICENCIADO JULIO ANGEL CASTRO LUNA

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

A C T A No. 11/2016

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO ONCE/DOS MIL DIECISEIS. En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Veintiocho de Junio del dos mil Dieciséis, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, actuando en su calidad de Presidenta de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ	MINISTERIO DE R.R.E.E.
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON	MINISTERIO DE TURISMO
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAENTAL
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

DIRECTORES SUPLENTES ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

DIRECTORES SUPLENTES

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET	MINISTERIO DE RR.EE.
LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES	MINISTERIO DE TURISMO
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

Asiste también Licda. Claudia Marina Mancia, Directora Ejecutiva, Lic. Victor Enrique Amaya, Gerente Legal y Lic. Mario Fajardo, de LEGISGROUP Empresa Multidisciplinaria.

SEGUNDO: SALUDO SEÑORA PRESIDENTA.

La Señora Presidenta, Licenciada Cecibel Lau, nuevamente agradeció a los Señores Directores su asistencia a la reunión de Junta Directiva.

TERCERO.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 10-2016, celebrada el día 10 de Junio del dos mil dieciséis. Durante la lectura del acta se tomó nota de las observaciones que hicieron los Señores Directores, correcciones que se incorporaron al acta y se aprobó.

CUARTO.- INFORMES:**A) FORO DE SAO PAULO.**

La Señora Presidenta, Licenciada Cecibel Lau, informó que del 23 al 26 de Junio del presente año, se desarrolló en las instalaciones de CIFCO, el Foro de Sao Pulo, desarrollándose todas las actividades en total normalidad y considerándose un éxito.

La Junta Directiva, se dio por informada.

B) INFORME INSTITUTO IAIP.

Fue informado por parte del Licenciado Victor Amaya, Gerente Legal de CIFCO, sobre la audiencia oral llevada a cabo el 22 de Junio del presente año, en cuanto al proceso promovido ante el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) por el Licenciado Pablo Buitrago; y que actualmente quedó listo para sentencia.

La Junta Directiva, se dio por informada.

C) SOCIALIZACION PLAN OPERATIVO ANUAL 2016.

La presentación del Plan Operativo Anual 2016, estuvo a cargo de la Señora Nathaly Zelaya de Rodríguez, Jefe de la Unidad de Planificación.

El Documento presenta el consolidado de los planes operativos del año 2016, de las diferentes unidades de CIFCO, con el propósito de cumplir las acciones plasmadas dentro del plan estratégico de la institución, también, se detalla la ejecución presupuestaria programada y el perfil de ferias a realizar durante el año 2016.

Dentro de los objetivos del PLAN OPERATIVO ANUAL, es el orientar los procesos de trabajo de cada unidad operativa de manera sistemática, con el propósito de cumplir los objetivos y actividades programadas de manera efectiva, contribuyendo así a una mejor imagen y fortalecimiento de la institución.

El alcance del plan comprende el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

3)

La base legal de la Planificación Institucional, es el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Especificas del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvado (CIFCO) en su artículo 37, que establece que cada Unidad organizativa de CIFCO, deberá definir sus objetivos y metas, los cuales se encontrarán descritos en los planes anuales operativos de las unidades organizativas y el artículo 39, que establece que la DIRECCIÓN EJECUTIVA, deberá someter ante la Junta Directiva para su aprobación, el Plan Anual de Trabajo Institucional, el cual una vez aprobado, se hará del conocimiento de todo el personal.

La metodología empleada para la elaboración del presente Plan Operativo Anual, va acompañado de la importancia de los objetivos estratégicos y líneas de acción para la institución, en el cual se integran y documentan las actividades plasmadas por cada unidad.

Para el presente año la UPI, ha brindado nuevos formatos en hojas excel a todas las unidades operativas; con el fin de formalizar y llevar una mejor medición de las actividades programadas.

Para conocer el grado de avance y cumplimiento de las actividades propuestas, la unidad de planificación realizará sus respectivos monitoreos, seguimientos y evaluaciones con el propósito de identificar en el camino acciones preventivas y correctivas para lograr obtener la planeación deseada.

Se realizaran seguimientos trimestrales (los datos se obtendrán de la información proporcionada por las diferentes unidades).

La Junta Directiva, se dio por informada.

D) INFORME CONTRATACION DE PERSONAL.

Se informó que la Presidencia de la Institución, haciendo uso de las facultades administrativas que la Junta Directiva le ha conferido, ha efectuado la Contratación del siguiente personal: a) Licenciado JULIO CESAR ZAMORA LEMUS, como Técnico en Planificación, asignado a Planificación, Línea de trabajo 01, Unidad Presupuestaria 01, Contratos, con un salario mensual de SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$750.00); b) Srta. MARIA ALEJANDRA BARRIENTOS SALGUERO, como Analista de Comunicaciones se encuentra en la Línea de Trabajo 02, Unidad Presupuestaria 01, por Contratos, con un salario mensual de SEISCIENTOS DOLARES (\$600.00); y c) Licenciada CLAUDIA YESENIA FUNES, como Técnico de Mercadeo, se encuentra en la Línea de Trabajo 02, Unidad Presupuestaria 01, por Contratos, con un salario mensual de UN MIL QUINIENTOS DOLARES (\$1,500.00). Todos a partir del día 20 de Junio de 2016, por el período de Tres meses, los cuales será su período de prueba, conforme a la ley.

La Junta Directiva, después de escuchar y conocer de las contrataciones así como las justificaciones para ello, se dio por informada y aprueban la decisión tomada.

4)

QUINTO.- PUNTOS DE AGENDA.

1) MISION OFICIAL A CUBA - FERIA ALIMENTOS.

El Licenciado José Raúl Gallardo, Colaborador de la Dirección Ejecutiva, expuso para aprobación de la Junta Directiva, la Misión Oficial del 3 al 8 de Julio del 2016 a la República de Cuba, para que nuestra Presidenta Licda. Marta Cecibel Lau Márquez, asista a la Feria de Alimentos a realizarse del 5 al 7 de Julio/2016, para lo cual se detalla:

LA FICHA TÉCNICA:

- **LUGAR:** Recinto ferial PABEXPO
- **FECHAS:** 05-07 Julio 2016
- **HORARIOS:** 9:00 - 17:00
- **SECTOR:** Alimentos y bebidas
- **TEMÁTICA:** Alimentación y bebidas (tecnología, distribución)
- **PERFIL:** Profesional Internacional
- **PERIODICIDAD:** Bienal
- **SUPERFICIE:** 4,300 m²
- **# EXPOSITORES:** 300

PERFIL DEL VISITANTE AL EVENTO

- ✓ Importadores y exportadores para el mercado cubano y caribeño que abastecen a: La herramienta oficial para poder acceder al mercado Cubano.
- ✓ Participación en las presentaciones sectoriales y del mercado.
- ✓ Establecer relaciones comerciales de largo recorrido con el mercado cubano.
- ✓ Plataforma necesaria para posicionarse.
- ✓ Participación en las jornadas de negocios.
- ✓ Programa de actividades temáticas.
- ✓ Distribución alimentaria en general
- ✓ Importación y exportación de alimentos y bebidas
- ✓ Cadenas y centrales de compra
- ✓ Restauración
- ✓ Tiendas especializadas y otros operadores del sistema alimentario

OBJETIVOS DE PARTICIPACIÓN:

- ✓ **La herramienta oficial para poder acceder al mercado Cubano.**
- ✓ **Participación en las presentaciones sectoriales y del mercado.**
- ✓ **Establecer relaciones comerciales de largo recorrido con el mercado cubano.**
- ✓ **Plataforma necesaria para posicionarse.**
- ✓ **Participación en las jornadas de negocios.**
- ✓ **Programa de actividades temáticas.**

OBJETIVO GENERAL:

- **Visitar la Feria de Alimentos Cuba 2016, estableciendo nuevos contactos y lazos de cooperación institucional con el Grupo Palco.**

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

5)

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Realizar labor de Benchmarking, tomando detalles relevantes como insumos para nuestra feria TASTE 2017 en El Salvador.
- ✓ Promocionar entre los contactos nuestra Feria Internacional a realizarse el mes de Noviembre 2016.
- ✓ Observar las nuevas tendencias de la Industria de alimentos y bebidas en LATAM y Caribe.
- ✓ Sostener una reunión con el GRUPO PALCO el día 4 de Julio, quién es una empresa Organizadora de Eventos con sede en Barcelona.
- ✓ Así como, Sostener una reunión con la Cámara de Comercio de la República de Cuba, con el tema de organización de eventos el día 7 de Julio 2016.
- ✓ Realizar Networking con otras entidades asociadas al rubro de alimentos, identificando futuras alianzas estratégicas para nuestra Unidad de Bebidas y Alimentos en CIFCO.

Se mostró cuadro propuesta de inversión:

MISIÓN OFICIAL "FERIA DE ALIMENTOS CUBA 2016" Del 3 al 8 de Julio 2016					
FUNCIONARIO	ITINERARIO		BOLETO AEREO (Aprox)	VIATICOS	TOTAL
	SALIDA	REGRESO			
Lic. Cecibel Lau	DOMINGO 03/07/2016	VIERNES 08/07/2016	\$ 900.00	\$1,090.00	\$ 1,990.00
ACREDITACIÓN (\$10 POR PERSONA)					\$ 10.00
FONDO LIQUIDABLE					\$ 1,000.00
TOTALES			\$ 900.00	\$1,090.00	\$ 3,000.00

Después de la presentación surgieron consultas, las cuales fueron Evacuadas a satisfacción de los Señores Directores, por lo que la Junta Directiva, ACUERDA:

"APROBAR POR UNANIMIDAD ENCOMENDAR A LA SEÑORA PRESIDENTA LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ, MISION OFICIAL DEL 3 AL 8 DE JULIO DEL 2016, AMBAS FECHAS INCLUSIVE, PARA QUE ASISTA A LA FERIA DE ALIMENTOS, A REALIZARSE DEL 5 AL 7 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA REPUBLICA DE CUBA, APROBANDO EL CUADRO DE INVERSION PRESENTADO, ASIMISMO, SE EMITA CHEQUE COMO FONDO LIQUIDABLE POR \$ 1,000.00 A FAVOR DE LA LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ, EL CUAL LIQUIDARA A SU REGRESO DE LA MISION OFICIAL."

2) CASO AUDITOR EXTERNO Y FISCAL.

Se trajo a conocimiento de la Junta Directiva, información oficial respecto a que el Licenciado David Velásquez, Representante Legal del Despacho de Auditoria recién contratado por CIFCO, como Auditor Externo y Fiscal, está siendo procesado penalmente por el delito de evasión fiscal, a fin de evaluar el caso, en cuanto a seguir el contrato con el Despacho Velásquez Granados y Cía., ó buscar caducarlo, ya que podría de alguna manera perjudicar a CIFCO.

La Junta Directiva en pleno, hizo su evaluación y considera que por sanidad institucional, se debería conversar con personeros de ese Despacho de Auditoria, que pudieran tener facultades en la toma de decisiones y plantear la extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo.

En razón de lo anterior y en ese orden de ideas, la Junta Directiva ACUERDA:

"DELEGAR A LOS LICENCIADOS VICTOR AMAYA Y MARIO FAJARDO, ASI COMO A LA COMISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, CONVOQUEN A REUNION A PERSONEROS DEL DESPACHO DE AUDITORIA VELASQUEZ GRANADOS Y CIA, QUE TUVIESEN FACULTADES DE DECISION, A FIN DE TENER UN ACERCAMIENTO Y DE SER POSIBLE, BUSCAR UN ACUERDO EN EL SENTIDO DE QUE, POR MUTUO CONSENTIMIENTO SE EXTINGAN LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE CIFCO Y LA FIRMA AUDITORA, ASIMISMO, SE INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA EN PROXIMA REUNION PARA TOMAR LAS DECISIONES PERTINENTES."

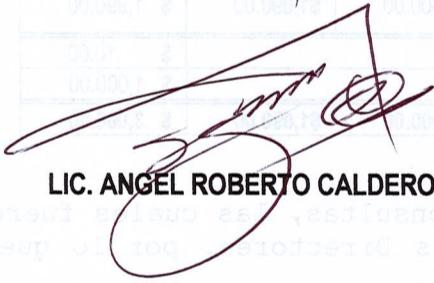
Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las quince horas y treinta minutos del mismo día.



LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ



LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ



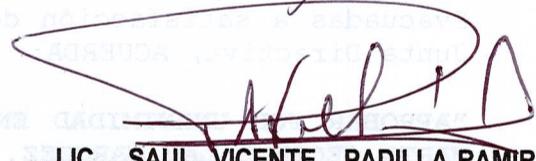
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON



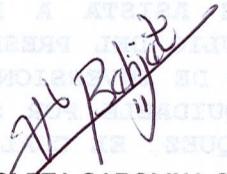
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA



LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES



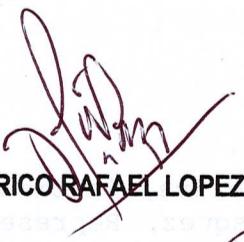
LIC. SAUL VICENTE PADILLA RAMIREZ



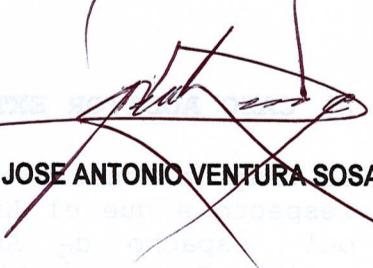
LICDA. VIOLETA CAROLINA C. BEHJET



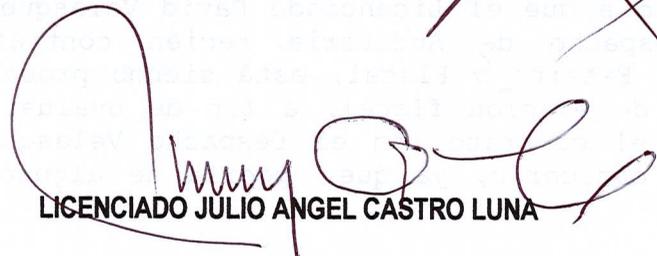
LICDA. ESMERALDA E. C. DE FUENTES



DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN



DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA



LICENCIADO JULIO ANGEL CASTRO LUNA

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

A C T A No. 12/2016

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO DOCE/DOS MIL DIECISEIS. En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Primero de Julio del dos mil Dieciséis, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, actuando en su calidad de Presidenta de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ	MINISTERIO DE R.R.E.E.
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON	MINISTERIO DE TURISMO
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAENTAL
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

DIRECTORES SUPLENTES ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

DIRECTORES SUPLENTES

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET	MINISTERIO DE RR.EE.
LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES	MINISTERIO DE TURISMO
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

Asiste también Licda. Claudia Marina Mancia, Directora Ejecutiva, Lic. Victor Enrique Amaya, Gerente Legal.

SEGUNDO: SALUDO SEÑORA PRESIDENTA.

La Señora Presidenta, Licenciada Cecibel Lau, agradeció a los Señores Miembros de la Junta Directiva, su asistencia a la reunión.

TERCERO.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 11-2016, celebrada el día 28 de Junio del dos mil dieciséis, la cual durante su lectura se tomó nota de las observaciones que hicieron los Señores Directores, se incorporaron las correcciones a la misma y se aprobó.

CUARTO.- INFORMES:

A) DESARROLLO FORO DE SAO PAULO

La Señora Presidenta, Licenciada Cecibel Lau, informó que del 23 al 26 de Junio del presente año, se celebró en las instalaciones de CIFCO, el Foro de Sao Pulo, desarrollándose todas las actividades en total normalidad y considerándose un éxito.

La Junta Directiva, se dio por informada.

QUINTO.- PUNTOS DE AGENDA.**1) CASO AUDITOR EXTERNO Y FISCAL.**

De acuerdo a instrucciones de seguimiento al caso del Auditor Externo y Fiscal, se hizo del conocimiento de la Junta Directiva, que mediante reunión con la Comisión de Administración y Finanzas y Representantes de la Firma Auditora VELASQUEZ GRANADOS Y CIA, relacionado al tema del Licenciado David Velásquez, Representante Legal de ese Despacho y que está siendo procesado penalmente por el delito de evasión fiscal, para evaluar si seguir con el contrato o darlo por terminado.

Se transmitió la preocupación que como Institución nos genera y se conversó, sobre la postura de la Junta Directiva en pleno, considerando que por sanidad institucional, se les planteaba la extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo y sin responsabilidad para ambas partes, a lo que se tuvo una respuesta muy positiva y luego de expresar distintas razones, obviamente sin entrar al ámbito de emitir juicios valorativos sobre el caso y proceso de la acusación que la Fiscalía promueve contra el Lic. Velásquez, se estableció la disponibilidad de otorgar un documento que extinga las obligaciones contractuales entre CIFCO y el Despacho de Auditoria en mención, por mutuo acuerdo sin responsabilidad alguna para las partes.

La Junta Directiva, después de escuchar el referido informe sobre las gestiones realizadas, ACUERDA:

"QUE SE OTORQUE A LA BREVEDAD, SI ES POSIBLE ESTE DÍA, EL DOCUMENTO RESPECTIVO MEDIANTE EL CUAL SE EXTINGAN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ENTRE CIFCO Y LA SOCIEDAD VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA, SOBRE EL CONTRATO DE CONSULTORIA, QUE SE CELEBRO EL 26 DE MAYO RECIÉN PASADO, POR MUTUO ACUERDO SIN RESPONSABILIDAD PARA LAS PARTES; Y SE LE DÉ EL TRAMITE RESPECTIVO ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA"

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

3)

2) NOMBRAMIENTO PRESIDENTE EN FUNCIONES.

La Licenciada Cecibel Lau, Presidenta, solicitó a la Junta Directiva, la designación de un Director, como Presidente en Funciones, durante su ausencia del país, cumpliendo Misión Oficial encomendada a la República de Cuba del 03 al 08 de Julio del 2016.

Oída la solicitud de la Presidencia, la Junta Directiva, ACUERDA:

"DESIGNAR POR UNANIMIDAD, A LA LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES, DIRECTORA PROPIETARIA POR EL ORGANO EJECUTIVO, SECTOR NO GUBERNAMENTAL, COMO PRESIDENTA EN FUNCIONES, DURANTE EL PERIODO QUE DURE LA MISION OFICIAL DE LA SEÑORA PRESIDENTA, A LA REPUBLICA DE CUBA Y DARSE POR CONVOCADOS PARA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA, EL PROXIMO MIERCOLES 6 DE JULIO DEL 2016."

3) PRESENTACION PAQUETES PATROCINIOS.

La Licda. Aida de Escobar y el Lic. Manuel Ochoa, Gerente de Mercadeo y Comercialización respectivamente, presentaron a consideración y aprobación de la Junta Directiva, los Paquetes de Patrocinio que se pretende ofrecer a las distintas Empresas y/o Instituciones Públicas y Privadas para las distintas ferias, especialmente CONSUMA'2016 que está próxima a realizarse, presentando lo siguiente:

PAQUETES PATROCINIOS 2016:

FULL 3 FERIAS \$ 100,000
BENEFICIOS:
Activaciones e Impulsación en tarima temáticas
150 Pases de cortesía y 6 placas de parqueo
1 stand para exposición de 50 mts ² , con perfilería
40 Credenciales para ejecutivos y empleados
2 Pabellones al año y salón 1 o 12 (a disponibilidad, a excepción del Centroamericano y en fechas de Ferias) hasta 100 sillas, 10 mesas y su mantelería, 30 parqueos en dichos eventos
Presencia de Logo en televisión, radio, prensa, gafetes, todos los materiales impresos (flyers, tríptico, afiches, invitación para inauguración y conferencia de prensa)

FULL 3 FERIAS \$ 100,000
BENEFICIOS:
Presencia de Logo en valla digital y en 1 fascia de fachada CIFCO
Presencia de Logo en publicaciones de nuestra plataforma digital: Facebook (83,368 seguidores) Twitter (8, 443 seguidores) Instagram (2,755) Página Web.
Pauta Digital
Promocionar artes de su marca en nuestras plataformas digitales
Presencia de logo en circuito de muppies
Participación en mesa de honor (conferencia de prensa e inauguración)

PREMIUM \$ 30,000
BENEFICIOS:
1 stand para exposición de 30 mts ² con perfilería
Activaciones e Impulsación en tarima temáticas
150 Pases de cortesía y 6 placas de parqueo
40 Credenciales para ejecutivos y empleados y 30 parqueos
Presencia de Logo en televisión, radio, prensa, gafetes, todos los materiales impresos (flyers, tríptico, afiches, invitación para inauguración y conferencia de prensa)
Presencia de Logo en valla digital y en 1 fascia de fachada CIFCO
Presencia de Logo en publicaciones de nuestra plataforma digital: Facebook (83,368 seguidores) Twitter (8, 443 seguidores) Instagram (2,755) Página Web
Pauta Digital
Promocionar artes de su marca en nuestras plataformas digitales
Presencia de logo en circuito de muppies
Participación en Mesa de Honor (conferencia de prensa e inauguración)

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

5)

PATROCINIO HORA REGALONA \$ 5,000
BENEFICIOS:
Pases de cortesía
Credenciales para ejecutivos y empleados
placas de parqueo interno
Activaciones e Impulsación en tarima temática
APORTE EN ESPECIES: CAMAS, PANTALLAS, CELULARES DE ALTA GAMA, REFRIGERADORAS, COCINAS, JUEGOS DE SALA, COMEDOR

PATROCINIO ARTISTAS PAQUETES DE \$ 5,000 C/U

PATROCINIOS PARA ACTIVIDADES	
Eventos Varios	\$ 19,500
Dance fest	\$ 18,000
Eventos en tarima	\$ 34,300
Opciones de premios al instante	\$

PAQUETES PATROCINIOS CONSUMA' 2016

STATUS GESTIONES CONSUMA 2016				
PATROCINIO SOLICITADO	PATROCINADOR TENTATIVO	MONTO	GESTIONES REALIZADAS	STATUS
Torres de cargadores 900 Camisetas Señalética Interna 14,000 Credenciales Pauta en cable y mensajitos	CLARO	PENDIENTE	REUNIÓN CON EJECUTIVOS DE MKT EN CIFCO, LLAMADAS TELEFÓNICAS Y ENVÍO DE CORREOS, NO HEMOS RECIBIDO FEEDBACK DESPUÉS DE NUESTRA REUNIÓN	PENDIENTE NOS CONFIRMEN PARTICIPACIÓN MAÑANA, YA QUE LOS EJECUTIVOS HAN ESTADO FUERA DEL PAÍS
Suplemento Consuma 100,000 Globos personalizados/Promocionales para Stand	LA PRENSA GRAFICA		REUNIÓN EN OFICINA LPG, INTERESADOS EN PUBLICAR SUPLEMENTO	SOLICITARON MONTO DE INVERSIÓN PARA CONSUMA PARA EVALUAR SI HARÍAN UN SUPLEMENTO DE CONSUMA
Ruleta regalona	POZUELO LOTERIA NACIONAL DE BENEFICIENCIA	PENDIENTE	SE HA DADO SEGUIMIENTO PRESENTACIÓN DE PATROCINIOS EN LNB	EN PROCESO DE CONFIRMACIÓN ESPERANDO CONFIRMACIÓN
Estudios de Mercado Consuma/Files	ANALITKA		SE LE PRESENTO PAQUETE DE PATROCINIOS AL GERENTES, SE FUE ENTUSIASMADO	PAGAR 3,000 MAS IVA Y PONER NOTROS EL PERSONAL PARA QUE ELLOS LO CAPACITEN PARA REALIZAR LA ENCUESTA Y ENTREGAR UN ANALISIS FINAL . POR LO CUAL NO PROCEDE POR FALTA DE PRESUPUESTO
PAQUETES DE PATROCINIOS	LACTOSA	PENDIENTE	PRESENTACIÓN DE PAQUETES, LLAMADAS TELEFÓNICAS	PENDIENTE EN CONFIRMAR
PAQUETES DE PATROCINIOS	BELLEZZA	PENDIENTE	SE LES PRESENTARÁ PAQUETES DE PATROCINIOS	SE REPROGRAMARÁ CITA PARA ESTA SEMANA EL AREA COMERCIAL PENDIENTE CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN
PAQUETES DE PATROCINIOS	BANCO AZTECA	PENDIENTE	REUNIÓN EN OFICINA AZTECA, LLAMADAS TELEFÓNICAS	
PAQUETES DE PATROCINIOS	BANDESAL	PENDIENTE	REUNIÓN EN BANDESAL	ESPERANDO CONFIRMACIÓN
Pauta en TV, entrevistas en revistas televisivas, menciones, cortinas, capsulas cobertura en vivo	CANAL 21	NEGATIVO	REUNION, ENVÍO DE CORREOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS	NO PARTICIPARÁ PORQUE ESTARÁN FUERA DEL PAÍS EN FERIA DE SALVADOREÑOS EN LOS ANGELES
	CANAL 12	PENDIENTE	REUNIÓN, LLAMADAS TELEFÓNICAS	PENDIENTE CONFIRMACIÓN QUE TRASLADEN EL CANAL COMPLETO A CIFCO COON SUS TALENTOS
	CANAL 33	PENDIENTE	REUNIÓN, LLAMADAS TELEFÓNICAS	PENDIENTE CONFIRMACIÓN QUE TRASLADEN EL CANAL COMPLETO A CIFCO CON SUS TALENTOS
	CANAL 10	NEGATIVO	REUNIÓN, ENVÍO DE CORREOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS	ENVIARON PROPUESTA PARA HACER CONVENIO, CON COMPRA DE PAUTA, PERO NO ES FACTIBLE, POR RECORTE DE PRESUPUESTO
5,600 Platos de comida por los 10 días	PIZZA HUT	PENDIENTE	PRESENTACION DE PATROCINIOS EN CIFCO, LLAMADAS TELEFÓNICAS Y ENVÍO DE CORREOS	ENVIAREMOS PROPUESTA EL LUNES, PARA COMPLEMENTO DE ALIMENTACIÓN EN CONCEPTO DE CANJE, ESPERANDO CONFIRMACIÓN DE CUANTOS COMBOS DE 2 PREZAS EQUIVALEN A \$ 2,500 EN ALIMENTACIÓN
	POLLO CAMPERO	13,500 EN EFECTIVO Y 1,000 DE APOYO	PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE CORREOS, LLAMADAS TELEFÓNICAS	PATROCINIO DE DANCE FEST, PEDIENTE CONFIRMAR CUANTOS COMBO SON POR \$ 1,000.00, YA ENVIARON PROPUESTA A LIC. LAU, PARA DEFINIR APOYO DE ESTE AÑO
	DOMINOS PIZZA	PENDIENTE	PRESENTACION DE PATROCINIOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS	SE GESTIONO ALIMENTACIÓN Y VALES PARA PREMIOS EN LA HORA REGALONA
GESTIONES REALIZADAS				
120,000 Suplementos	EL DIARIO DE HOY	32,500 EN APOYO	PRESENTACIÓN EN OFICINA EDH, LLAMADAS TELEFÓNICAS	CONFIRMADA PATROCINADOR EN APOYO EN LA REALIZACION Y COMERCIALIZACION DEL SUPLEMENTO CONSUMA
PAQUETES DE PATROCINIOS	LA UNICA	5,000 EN EFECTIVO	PRESENTACIÓN DE PAQUETES DE PATROCINIOS	CONFIRMADO, PENDIENTE HACER CONVENIO Y YA DEFINIERON CON COMERCIAL SU UBICACIÓN DE STAND
Premios para la hora regalona, celulares, tablets,	SAMSUNG	PENDIENTE	CANJE DE ESPACIOS POR EXPERIENCIA EN USO DE GEAR VR	ESPERANDO QUE NOS CONFIRME 30 PREMIOS Y DETALLE DE PREMIOS PARA LA HORA REGALONA
Pauta en Radio, enlaces radiales, visitas a cabina, menciones, etc.	GRUPO RADIAL SAMIX	100,000 EN APOYO	REUNIONES	PATROCINIO DE PAQUETE 100,000, CONFIRMADO
	CORPORACIÓN FM	PENDIENTE	PRESENTACIÓN, GESTIONES POR CORREO Y LLAMADAS TELEFÓNICAS	PENDIENTE EN CONFIRMAR PAQUETE DE 20,000
	COOL	5000 EN APOYO	SE GESTIONO LA CABINA POR LOS 10 DIAS EN EL ANFITATRO	PATROCINADOR CON CABINA PARA DANCE FEST
PAQUETES DE PATROCINIOS	BANCO HIPOTECARIO	5,000 EN EFECTIVO Y 10,000 EN APOYO	REUNIÓN EN OFICINA DE BANCO HIPOTECARIO, LLAMADAS TELEFÓNICAS	CONFIRMADA SU PARTICIPACION
PAQUETES DE PATROCINIOS	SKY	100,000	REUNION EN OFICINA	CONFIRMADA SU PARTICIPACION
PAQUETE DE PATROCINIOS	SAMIX	100,000	REUNION EN OFICINA	CONFIRMADA SU PARTICIPACION
PAQUETES DE PATROCINIOS	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	5000 EN EFECTIVO	REUNIÓN EN OFICINA DE BANCO FOMENTO AGROPECUARIO, LLAMADAS TELEFÓNICAS	CONFIRMADA SU PARTICIPACION

6)

La Junta Directiva, después de escuchar el detalle de propuestas presentado para PATROCINIOS A CLIENTES y de CONSUMA' 2016, ACUERDA:

"DAR POR APROBADOS LOS CUADROS DE PROPUESTAS PRESENTADO, PARA PATROCINIOS A CLIENTES Y PARA LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE DURANTE CONSUMA' 2016, SOLICITANDO SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA CERRAR NEGOCIACIONES."

Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las quince horas y treinta minutos del mismo día.



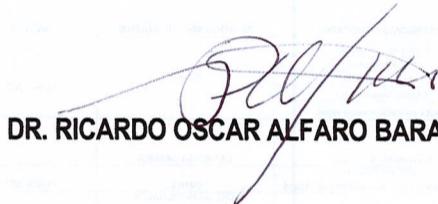
LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ



LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ



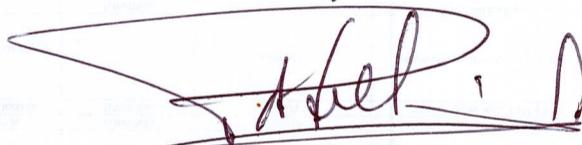
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON



DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA



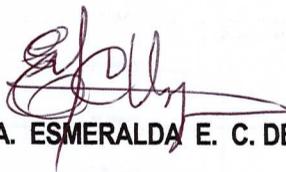
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES



LIC. SAUL VICENTE PADILLA RAMIREZ



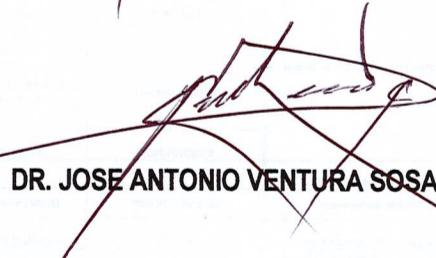
LICDA. VIOLETA CAROLINA C. BEHJET



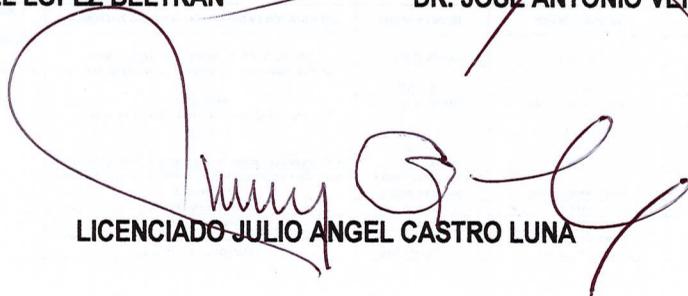
LICDA. ESMERALDA E. C. DE FUENTES



DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN



DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA



LICENCIADO JULIO ANGEL CASTRO LUNA

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

A C T A No. 13/2016

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO TRECE/DOS MIL DIECISEIS. En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Seis de Julio del dos mil Dieciséis, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Dolores Henríquez de Funes, actuando en calidad de Presidenta en Funciones de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ	MINISTERIO DE R.R.E.E.
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON	MINISTERIO DE TURISMO
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

DIRECTORES SUPLENTE ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

DIRECTORES SUPLENTE

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET	MINISTERIO DE RR.EE.
LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES	MINISTERIO DE TURISMO
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

Asiste también Licda. Claudia Marina Mancia, Directora Ejecutiva, Lic. Victor Enrique Amaya, Gerente Legal y Lic. Mario Fajardo, de LEGISGROUP Empresa Multidisciplinaria.

SEGUNDO: SALUDO SEÑORA PRESIDENTA EN FUNCIONES.

La Señora Presidenta en Funciones, Licenciada de Funes, agradeció a los Señores Directores haber atendido a su convocatoria.

TERCERO.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 12-2016, celebrada el día 1 de Julio del dos mil dieciséis. Se aprobó.

CUARTO.- PUNTOS DE AGENDA.**1) CONTRATACION AUDITOR EXTERNO Y FISCAL.**

Fue presentado por el Licenciado Marco Antonio Gallegos Gallegos, Jefe de la UACI, a solicitud de la Junta Directiva, la Evaluación Técnica, Ofertas Económicas y nómina de Empresas Auditoras, evaluadas por la solicitante del servicio, en el proceso de Libre Gestión 132/2016, para adjudicar la contratación del Servicio de Auditor Externo y Fiscal, para el ejercicio fiscal 2016, en razón de haberse Resuelto el Contrato adjudicado primeramente al Despacho "VELASQUEZ GRANADOS Y CIA, S.A. DE C.V.", así pues se presentó la siguiente información:

EVALUACIÓN TÉCNICA (LIBRE GESTIÓN No. L.G. 132/2016)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTOS ASIGNADOS	PUNTOS OBTENIDOS				
		RSM EL SALVADOR, LTDA. DE C.V.	VELASQUEZ GRANADOS Y CIA	CORNEJO & UMAÑA, LTDA. DE C.V.	MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.	BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
1 EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LA FIRMA (Constancias de auditorías realizadas en el Sector Público) (25 PUNTOS)						
1.1 Tres o más constancias de Auditorías realizadas a instituciones del sector público en los últimos 3 años, con calificativo de Muy Bueno a Excelente.	25		25		25	25
1.2 Dos constancias de Auditorías realizadas a instituciones de sector público en los últimos 3 años con calificativo de Muy Bueno a Excelente.	15	15				
1.3 Una constancia de Auditorías realizadas a instituciones de sector público en los últimos 3 años con calificativo de Muy Bueno a Excelente.	5			5		
2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL A ASIGNAR PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS (Anexar currículos del personal a asignar a la Auditoría, incluyendo constancias de auditorías realizadas) (40 PUNTOS)						
2.1 Seis años o más de experiencia en Auditorías Financieras en el Sector Público y fiscal.	40	40	40	40	40	40
2.2 Entre tres a cinco años de experiencia en Auditorías en el Sector Público y Fiscal	20					
2.3 Menos de tres años de experiencia en Auditorías en el Sector Público y Fiscal	10					
3 ENFOQUE DEL TRABAJO PROPUESTO (35 PUNTOS)						
3.1 Cronograma de la ejecución del plan de trabajo de la auditoría a realizar	10	10	10	10	10	10
3.2 Alcance de la Auditoría a realizar	10	10	10	10	10	10
3.3 Número de horas asignadas a las auditorías (mínimo 550 horas en total)	15	15	15	15	15	15
TOTAL PUNTOS	100	85	100	80	100	100

En cuanto a la Evaluación Técnica y según lo establecido en los Términos de Referencia, el puntaje mínimo requerido para que una oferta sea considerada elegible será de 80 puntos, de un total de 100 puntos asignados en los tres criterios de evaluación técnica y como puede observarse en el cuadro anterior, todas las sociedades participantes cumplieron con el puntaje mínimo requerido.

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

3)

A continuación el detalle de oferentes mejor evaluados técnicamente y su correspondiente oferta económica:

No.	OFERENTES	EVALUACIÓN TÉCNICA	MONTO OFERTA ECONOMICA
1	VELASQUEZ GRANADOS Y CIA	100	\$ 3,480.00
2	BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	100	\$ 4,181.00
3	MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.	100	\$ 4,859.00
4	RSM EL SALVADOR, LTDA. DE C.V.	85	\$ 4,723.40
5	CORNEJO & UMAÑA, LTDA. DE C.V.	80	\$ 3,503.00

Considerando lo anterior, y por prelación de calificación, el Jefe UACI, a requerimiento de la Junta Directiva, informa que usualmente se recomienda adjudicar el proceso de compra en el orden que aparecen presentados, no obstante la Junta Directiva puede escoger de entre todos los restantes adjudicar, ya que todos cumplen los requerimientos técnicos, aunque con el puntaje señalado. Por tanto la Junta Directiva luego de las explicaciones y revisión de las ofertas y evaluaciones, consideran que atendiendo la información vertida por el Jefe UACI, y en vista de que se ha Resuelto el Contrato con la Firma Auditora VELÁSQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA; la siguiente firma en haber superado la evaluación técnica, es **"BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V."** quién no obstante no ser la oferta económica más baja, de acuerdo al art. 55 inc. 2° de la LACAP, la Junta Directiva, considera que debe ser la contratada como AUDITOR EXTERNO y FISCAL para el Ejercicio 2016, pues es la que supera a las demás en evaluación de la solicitante, y en consecuencia ACUERDA:

"AUTORIZAR EN BASE A LA RECOMENDACIÓN DE LA SOLICITANTE, LOS CRITERIOS Y EVALUACION TECNICOS DEL SERVICIO, LA CONTRATACION DE LA FIRMA AUDITORA "BMM & ASOCIADOS, S.A DE C.V.", CON NIT 0614- 070206- 101-4; Y NUMERO DE CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESION DE LA CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA 3457, REPRESENTADO POR LA LICENCIADA WENDY GUADALUPE MENJIVAR DIAZ, DE 41 AÑOS DE EDAD, LICENCIADA EN CONTADURÍA PUBLICA Y DEL DOMICILIO DE CIUDAD DELGADO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, CON DUI NUMERO 02310920-5; Y NIT 0614- 151174- 122-4, CON NUMERO DE CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESION DE LA CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA 2777, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA Y FISCAL DEL EJERCICIO 2016. REMITASE A LA UNIDAD UACI INSTITUCIONAL PARA QUE SE NOTIFIQUE A LA FIRMA AUDITORA ADJUDICADA, A EFECTOS DE QUE PROVEA LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA CONTRATAR Y QUE LA UNIDAD RESPECTIVA REALICE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE PARA ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA"

4)

2) MISION OFICIAL A MONTERREY, MEXICO.

El Licenciado José Raúl Gallardo, Colaborador de la Dirección Ejecutiva, expuso para aprobación de la Junta Directiva, la Misión Oficial del 11 al 13 de Julio del 2016 a la ciudad de Monterrey, República de México, para que la Directora Ejecutiva, Licda. Claudia Mancía, asista al World Meeting Forum (WMF) 2016, evento al cual asisten los principales líderes de asociaciones, destinos y empresas vinculadas al sector del turismo de reuniones, en busca de un espacio para compartir información y cubrir un amplio programa de profesionalización, certificación y actualización, evento que en su cuarta edición, tendrá como país invitado a la República de Guatemala y por primera vez un Salvadoreño, la Licda. Leonor Castellanos quién es miembro activo de ASOTOUR, recibirá un galardón internacional de la industria MICE, como uno de los líderes más influyentes de la Industria de Reuniones en Latinoamérica, a partir de este contexto, El Salvador-CIFCO presenta una propuesta, para que en el año 2018 se realice el WMF en CIFCO, El Salvador.

El evento en su tercera edición 2015, contó con la asistencia de 298 personas de 15 nacionalidades, llevándose a cabo 950 reuniones de negocios, y más de 30 asociaciones nacionales e internacionales.

OBJETIVOS DE PARTICIPACION:

Oportunidad para conocer los Líderes de la Industria MICE a nivel Internacional.

Compartir Información sobre CIFCO y El Salvador.
Presenciar el programa educativo del evento.

Promover El Salvador como destino MICE entre los líderes de la Industria MICE.

Ganar la organización del evento para El Salvador en el año 2018.

PROPUESTA DE INVERSION:

MISION OFICIAL "MONTERREY, NUEVO LEÓN" Del 11 al 13 de Julio 2016					
FUNCIONARIO	ITINERARIO		BOLETO AEREO (Aprox)	VIATICOS	TOTAL
	SALIDA	REGRESO			
Lic. Claudia Mancía	LUNES 11/07/2016	MIERCOLES 13/07/2016	\$1,200.00	\$ 495.00	\$ 1,695.00
FONDO LIQUIDABLE					\$ 1,000.00
TOTALES			\$1,200.00	\$ 495.00	\$ 2,695.00

Después de la presentación surgieron consultas, las cuales fueron Evacuadas a satisfacción de los Señores Directores, por lo que la Junta Directiva, ACUERDA:

"APROBAR ENCOMENDAR A LA SEÑORA DIRECTORA EJECUTIVA, LICDA. CLAUDIA MANCÍA, MISION OFICIAL A MONTERREY, REPUBLICA DE MEXICO, DEL 11 AL 13 DE JULIO DEL 2016, AMBAS FECHAS INCLUSIVE, APROBANDO EL CUADRO DE INVERSION PRESENTADO, ASIMISMO, SE EMITA CHEQUE COMO FONDO LIQUIDABLE POR \$ 1,000.00 A FAVOR DE LA LICDA. CLAUDIA MANCÍA, EL CUAL LIQUIDARA A SU REGRESO DE LA MISION OFICIAL."

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

5)

Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las quince horas y treinta minutos del mismo día.



LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES



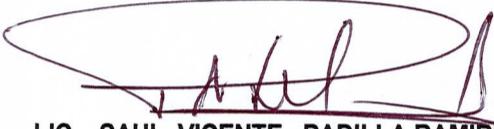
LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ



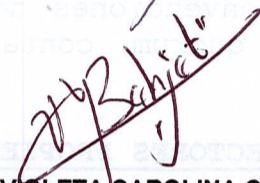
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON



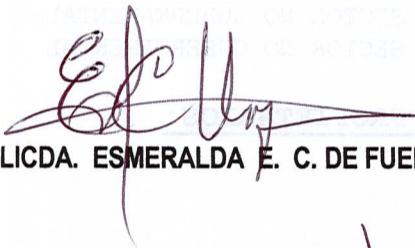
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA



LIC. SAUL VICENTE PADILLA RAMIREZ



LICDA. VIOLETA CAROLINA C. BEHJET



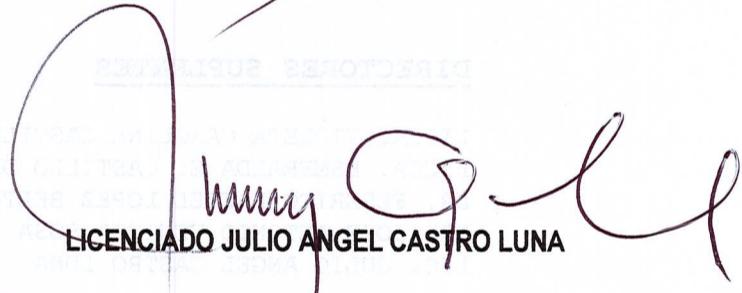
LICDA. ESMERALDA E. C. DE FUENTES



DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN



DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA



LICENCIADO JULIO ANGEL CASTRO LUNA

A C T A No. 14/2016

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO CATORCE/DOS MIL DIECISEIS. En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Quince de Julio del dos mil Dieciséis, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, actuando en su calidad de Presidenta de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ	MINISTERIO DE R.R.E.E.
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON	MINISTERIO DE TURISMO
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LICDA. DOLORES E. HENRIQUEZ DE FUNES	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

DIRECTORES SUPLENTE ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

DIRECTORES SUPLENTE

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET	MINISTERIO DE RR.EE.
LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES	MINISTERIO DE TURISMO
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

Asiste también Licda. Claudia Marina Mancía, Directora Ejecutiva, Lic. Victor Enrique Amaya, Gerente Legal y Lic. Mario Fajardo, de LEGISGROUP Empresa Multidisciplinaria.

SEGUNDO: SALUDO SEÑORA PRESIDENTA.

La Señora Presidenta dio la más cordial bienvenida a los Señores Directores y agradeció su asistencia.

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

2)

TERCERO.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 13-2016, celebrada el día 6 de Julio del dos mil dieciséis, la cual se aprobó.

CUARTO.- INFORMES:

a) INFORME MISION OFICIAL A CUBA.

La Señora Presienta, rindió su informe sobre la reciente Misión oficial encomendada a La Habana, Cuba, llevando como Objetivo General Visitar "**La Feria de Alimentos Cuba 2016**", lo que le permitió establecer nuevos contactos y lazos de cooperación institucional con el Grupo Palco, realizando labor de Benchmarking, tomando detalles relevantes como insumos para nuestra feria TASTE 2017 en El Salvador. Dentro de las actividades que desarrolló en el cumplimiento de la Misión, fue el promocionar entre los contactos, nuestra Feria Internacional a realizarse del 15 al 20 de Noviembre del 2016; Observar las nuevas tendencias de la Industria de alimentos y bebidas en Latinoamérica y el Caribe; para lo cual sostuvo una reunión con el GRUPO PALCO el día 4 de Julio, quienes son una empresa Organizadora de Eventos con sede en Barcelona. Así pues, en la búsqueda a obtener herramientas oficiales para poder acceder al mercado Cubano; se sostuvieron participaciones en las presentaciones sectoriales y del mercado; a fin de establecer relaciones comerciales de largo recorrido con el mercado cubano, buscando una plataforma importante y necesaria para posicionarnos.

De acuerdo al medio de edición impresa **OPCIONES**, el evento contó con el auspicio del **Ministerio de la Industria Alimentaria de Cuba (MINAL)** y la **Cámara de Comercio de la República de Cuba**, con representantes de unas 100 empresas expositoras de 10 naciones. En la apertura del evento, la Señora **María del Carmen Concepción, Ministra Cubana de la Industria Alimentaria**, dijo que: "*este encuentro se realiza en un momento estratégico, donde con una amplísima participación popular se discute la actualización del modelo económico del país, hacia dónde vamos y cómo nos hemos propuesto consolidar lo que se está haciendo.*"

La Feria de Alimentos ofreció una oferta culinaria muy variada de alimentos y bebidas, procedentes de Países de Europa y Latinoamérica, de ésta forma la Señora Presidenta Lic. Cecibel Lau, tuvo la oportunidad de conocer la calidad de insumos demandados por diferentes cocinas latinoamericanas, dicho conocimiento es importante para llevarlo a la práctica en el proyecto de bebidas y alimentos en CIFCO, tales como: 65 café, feria BISTRO y la Fuente de Sodas, que se está desarrollando en el recinto de CIFCO.

El evento permitió que la Licda. Cecibel Lau, lograra concretar negocios de cooperación con el Grupo PALCO y FIRA de Barcelona; asimismo, contactar con 16 empresarios, quienes mostraron su interés en participar en la Feria Internacional, específicamente en el Pabellón Cubano.

3)

Amado de la Rosa Labrada, un periodista importante del periódico Opciones, realizó una entrevista a la Presidenta de CIFCO, Licda. Cecibel Lau, en cuyo periódico, se publicará un suplemento, en el cual la Lic. Lau, aprovecha para invitar a los empresarios cubanos para que incursionen en el mercado centroamericano.

La Licda. Lau, tuvo la oportunidad de sostuvo una reunión con representantes de la Cámara de Comercio de la República de CUBA, durante la cual incentivó a los asistentes, a participar en la Feria Internacional, dando inicio a un vínculo muy importante para la participación de futuros eventos a desarrollarse en CIFCO, El Salvador.

La Junta Directiva, después de escuchar el informe, agradecieron y felicitaron a la Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, por la gestión y el empeño puesto en la Misión encomendada.

b) INFORME MISION OFICIAL A MEXICO.

La Licda. Claudia Mancía, Directora Ejecutiva, brindó su informe sobre la reciente Misión Oficial cumplida a la República de México, participando en la conferencia de prensa del WMF, mediante la cual se dialogó sobre "las expectativas y realidades del turismo de reuniones de Latinoamérica" y fueron presentados reconocidos profesionales de la Industria quienes destacaron el crecimiento de este sector el Latinoamérica.

WMF fue el escenario donde 18 asociaciones internacionales MICE se reunieron para tomar decisiones y acciones en pro de la Industria, en esta oportunidad y en representación de CIFCO, la Lic. Claudia Mancía asiste al evento para conocer a los líderes más influyentes de ésta industria.

La Licda. Leonor Castellanos, salvadoreña, fue premiada como una de las líderes más influyentes en la Industria de reuniones (MICE) a nivel latinoamericano.

En ésta oportunidad se hizo entrega formal, a manera de solicitud al presidente de la comisión directiva del WMF, Lic. Rafael Hernandez, de considerarnos como candidatos para obtener la sede y organizar el evento para el año 2018.

La Junta Directiva, se dio por informada.

c) INFORME CONFERENCIA DE PRENSA LANZAMIENTO CONSUMA' 2016.

Se informó a la Junta Directiva, sobre el desarrollo de la Conferencia de Prensa de lanzamiento de CONSUMA'2016, haciendo mención de las actividades a desarrollar, sobre la cobertura de los medios de comunicación y la importante asistencia, lo que augura un éxito para el desarrollo del evento.

La Junta Directiva, se dio por informada.

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

4)

d) INFORME LANZAMIENTO ARTISTICO DURANTE CONSUMA' 2016.

Así mismo, se hizo mención sobre el lanzamiento de artistas nacionales, que serán presentados para esparcimiento de las familias salvadoreñas que visiten el evento y patrocinados por Industrias La Constancia,

La Junta Directiva, se dio por informada.

e) INFORME CONTRATACION DE PERSONAL:

La Lic. Cecibel Lau, Presidenta informó que haciendo uso de las facultades administrativas que la Junta Directiva le ha conferido, y siendo necesario llenar la vacante de Jefe de Comunicaciones, el área de Recursos Humanos realizó el proceso de selección y habiendo resultado que el candidato más apto fue el Señor JUAN ERNESTO ARDON GARCIA, ha efectuado su Contratación, como Jefe de Comunicaciones, Línea de Trabajo 02, Unidad Presupuestaria 01, Contratos, Ferias y Exposiciones, con un salario mensual de UN MIL SEISCIENTOS VEINTE DOLARES (\$1,620.00), a partir del día 08 de Julio de 2016, por el período de Tres meses, los cuales será su período de prueba, conforme a la ley.

La Junta Directiva, después de escuchar y conocer de la contratación así como la justificación para ello, se dieron por informados y aprueban la decisión tomada.

QUINTO.- PUNTOS DE AGENDA.

1) CONTRATACION AUDITOR INTERNO.

La Licda. Claudia Marina Mancía, Directora Ejecutiva, presentó a la Junta Directiva, que desde que la Licda. Marta Julia Cornejo de Pineda renunció, al cargo de Auditora Interna en el mes de Mayo, está vacante, por lo que se abrió un proceso de contratación en Recursos Humanos, habiéndose sometido a concurso y luego de evaluaciones y exámenes practicados por la Comisión de Administración y Finanzas de la Junta Directiva, la Licda. Verónica Arely Guerrero, resultó ser la persona apta para llenar la vacante, quién además se ha desempeñado como Colaboradora de Auditoría Interna y posee la experiencia en dicha área y a recomendación de la Comisión respectiva, ya que reúne los requisitos considerados necesarios para ocuparla, se somete a consideración de la Junta Directiva, su contratación en la Plaza Vacante de Auditora Interna de la Institución.

La Junta Directiva, después de escuchar las justificaciones para la contratación de la Licda. Guerrero, en la Plaza de Auditora Interna de la Institución, ACUERDA:

"AUTORIZAR LA CONTRATACION DE LA LICDA. VERONICA ARELY GUERRERO, A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO DEL 2016, EN LA PLAZA DE AUDITORA INTERNA DE LA INSTITUCION, EN LA LINEA DE TRABAJO 01, LINEA PRESUPUESTARIA 01, EN 1ª. CATEGORIA CON UN SALARIO MENSUAL DE \$ 1,256.75."

2) AUTORIZACION ANTICIPO LIQUIDABLE PARA CAFETERIAS.

La Licda. Claudia Marina Mancia, Directora Ejecutiva, informó a la Junta Directiva, que con la finalidad de disponer de liquidez para el proyecto de cafeterías, durante el evento CONSUMA'2016, solicita aprobación de un anticipo liquidable para su buen funcionamiento, en cuanto a adquirir materia prima para el suministro de alimentos en las Cafeterías y brindar el servicio de alimentación a los asistentes al evento CONSUMA'2016, estimado en la cantidad de QUINCE MIL DOLARES (\$ 15,000.00), el cual será administrado por el Licenciado José Raúl Gallardo, Colaborador de la Dirección Ejecutiva y liquidado al finalizar el evento.

La Junta Directiva, después de realizar algunas consultas al respecto, consideran oportuno solicitar se trabaje en un instructivo para el buen manejo del fondo, haciendo énfasis en límites y operatividad del mismo, por lo que ACUERDAN:

"AUTORIZAR ANTICIPO LIQUIDABLE, MEDIANTE LA EMISION DE CHEQUE A FAVOR DEL LICENCIADO JOSE RAUL GALLARDO, COLABORADOR DE LA DIRECCION EJECUTIVA, POR LA CANTIDAD DE QUINCE MIL DOLARES (\$ 15,000.00), PARA SER UTILIZADO PARA EL PROYECTO DE CAFETERIAS, EN LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA, PARA LA PREPARACION Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS, DURANTE EL DESARROLLO DE CONSUMA'2016 Y DEBERA PRESENTAR LA LIQUIDACION RESPECTIVA 10 DIAS DESPUES DE FINALIZAR DICHO EVENTO Ó EN CUALQUIER MOMENTO QUE LE SEA REQUERIDO ANTES DE DICHO PLAZO, MEDIANTE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN LAS COMPRAS POR CADA EVENTO REALIZADO, CON EL OBJETIVO DE QUE LAS OPERACIONES QUEDEN REGISTRADAS CONTABLEMENTE EN EL MES QUE CORRESPONDA, HASTA LIQUIDAR LA TOTALIDAD DEL ANTICIPO."

3) FONDO DE CAMBIO PARA CAFETERIAS

La Licda. Claudia Mancia, Directora Ejecutiva, solicitó a la Junta Directiva, autorización de Fondo de Cambio para Caja en las cafeterías Feria Bistró, 65 Café y Ruta 65, para CONSUMA'2016, siempre manejado por la Señora Amanda Peña, Colectora Institucional, por un valor de Un mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 1,500.00) quien una vez finalizado el evento CONSUMA'2016 reintegrará el total del mismo.

Escuchada la solicitud de la Dirección Ejecutiva, la Junta Directiva **ACUERDA:**

"AUTORIZAR EL REFERIDO FONDO, POR VALOR DE UN MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1,500.00), EN CONCEPTO DE FONDO DE CAMBIO PARA LAS CAJAS DE LAS CAFETERIAS FERIA BISTRÓ, 65 CAFÉ Y RUTA 65, QUE SERÁ MANEJADO POR LA SEÑORA AMANDA ERIKA PEÑA, COLECTORA INSTITUCIONAL, DURANTE EL EVENTO CONSUMA'2016, QUIEN DEBERA REINTEGRAR EL TOTAL DEL MISMO AL FINALIZAR EL EVENTO."

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

6)

4) FONDO DE CAMBIO TAQUILLAS CONSUMA'2016.

La Licda. Claudia Mancía, Directora Ejecutiva, solicitó a la Junta Directiva, autorización de anticipo liquidable para Colecturía, por un valor de Veinticinco mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$25,000.00), el cual será utilizado en cambio de taquillas de venta de boletos al público y en estacionamiento, que será manejado por la señora Amanda Erika Peña, colectora de la Institución durante el evento CONSUMA'2016 y una vez finalizado el evento se reintegrará en su totalidad.

Escuchada la solicitud de la Dirección Ejecutiva, la Junta Directiva **ACUERDA:**

"AUTORIZAR EL FONDO LIQUIDABLE POR VALOR DE VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$25,000.00), QUE SERÁ MANEJADO POR LA SEÑORA AMANDA ERIKA PEÑA, COLECTORA INSTITUCIONAL, DURANTE EL DESARROLLO DE CONSUMA'2016, QUIEN DEBERA REINTEGRAR EN SU TOTALIDAD EL MISMO AL FINALIZAR EL EVENTO."

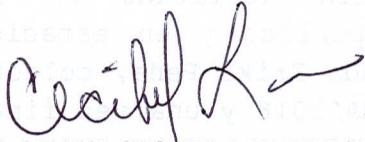
5) AUTORIZACION NOMBRAMIENTO COLECTOR AUXILIAR.

La Licenciada Claudia Mancía, Directora Ejecutiva, informó a la Junta Directiva, que para brindar una mejor atención a los expositores del evento CONSUMA 2016, se necesita nombrar a un colector auxiliar para atender, facturación del ingreso del arrendamiento, y cobro de servicios, considerando que la Colectora, Señora Amanda Erika Peña, atenderá el ingreso y control de las Taquillas; lo que se vuelve doble trabajo para una sola persona, por lo que se hace necesario un auxiliar, para lo cual se propone a la Señora Ana María Guadalupe Rivera Vásquez, al cargo de Auxiliar de Colecturía, a partir del 29 de Julio al 07 de Agosto del presente año.

La Junta Directiva considerando las explicaciones de la Licenciada Mancía **ACUERDA:**

"NOMBRAR A LA SEÑORA ANA MARIA GUADALUPE RIVERA VASQUEZ, COMO AUXILIAR DE COLECTURIA, DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO CONSUMA'2016, PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO DE 2016, AMBAS FECHAS INCLUSIVE."

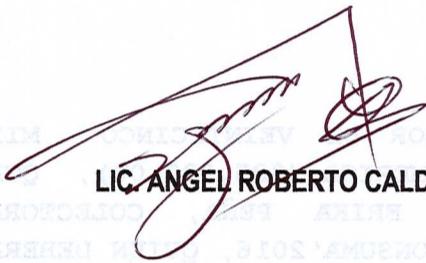
Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las quince horas y treinta minutos del mismo día.



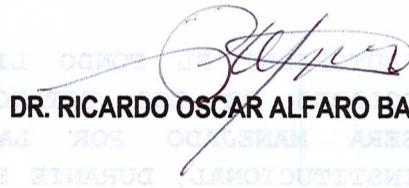
LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ



LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ



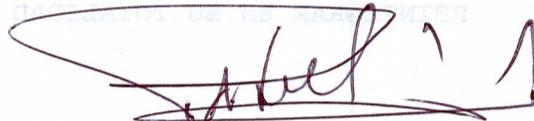
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON



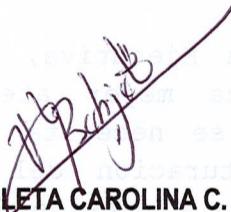
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA



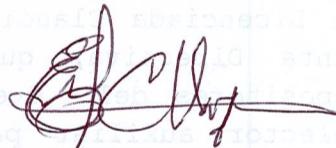
LICDA. DOLORES E. HENRIQUEZ DE FUNES



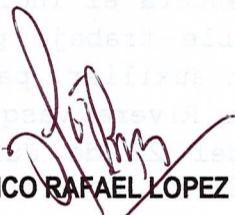
LIC. SAUL VICENTE PADILLA RAMIREZ



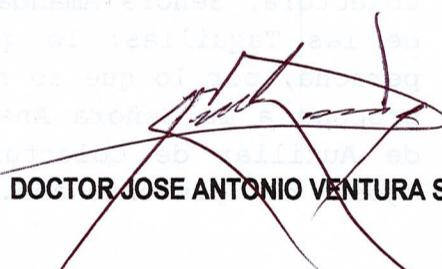
LICDA. VIOLETA CAROLINA C. BEHJET



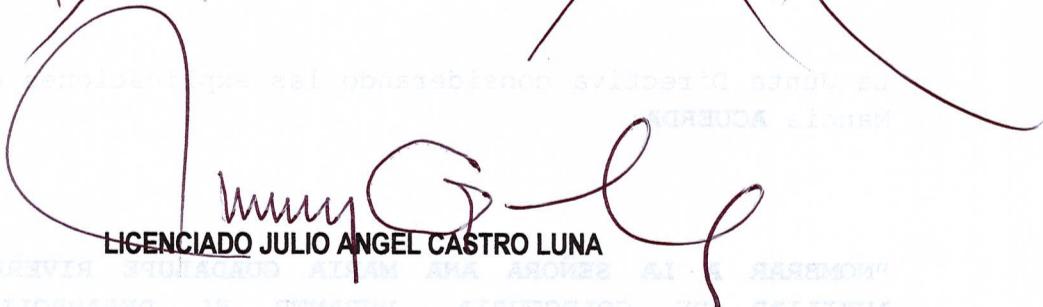
LICDA. ESMERALDA E. C. DE FUENTES



DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN



DOCTOR JOSE ANTONIO VENTURA SOSA



LICENCIADO JULIO ANGEL CASTRO LUNA